

# PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2023 - 2027





**UNIVERSIDAD  
SIMÓN BOLÍVAR**

BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

**PRESIDENTA DE LA SALA GENERAL**

Ana Bolívar de Consuegra

**RECTOR**

José Consuegra Bolívar

**VICERRECTORA ACADÉMICA**

Sonia Falla Barrantes

**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN,  
EXTENSIÓN E INNOVACIÓN**

Paola Amar Sepúlveda

**VICERRECTORA ADMINISTRATIVA**

Arlen Van Belleghem

**VICERRECTORA FINANCIERA**

Ana de Bayuelo

**VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURA**

Ignacio Consuegra Bolívar

**JOSÉ RAFAEL CONSUEGRA  
MACHADO**

Representante Legal

**SECRETARIA GENERAL**

Rosario García González

# PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

## 2023 - 2027

### METODOLOGÍA Y EDICIÓN

#### DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Fernando A. Morón Polo

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Gina R. Patiño Polo

COORDINADOR DE GESTIÓN DE DATOS

Yosimar J. De la Hoz Bovea

COORDINADOR DE PLANEACIÓN CÚCUTA

José A. Barrera Gómez

#### FOTOGRAFÍA Y DISEÑO GRÁFICO

Oficina de Comunicaciones

2023

Barranquilla - Colombia

# SALA GENERAL UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Ana Bolívar de Consuegra

**Presidenta**

Álvaro Castro Socarrás

José Eusebio Consuegra Bolívar

Ángel María Carracedo Álvarez

Ana de Bayuelo

Antonio Cagua Prada

José Rafael Consuegra Machado

Carlos Enrique Rodado Noriega

Arlen Van Belleghem

Ignacio Salomón Consuegra Bolívar

Ezequiel Ander-Egg

José Ignacio Consuegra Manzano

Jorge Santiago Reynolds Pombo

Patricia del Pilar Martínez Barrios

Ignacio José Consuegra Ariza

Juan Manuel Ruiseco Vieira

Amylkar David Acosta Medina

Rosmery Esther Quintero Castro

Luis Fernando Chaparro Osorio

Miguel Urina Triana

**Representante de los profesores**

Jeniffer Luque Carranza

**Representante de los estudiantes**

# CONTENIDO

SALUDO DE LA PRESIDENTA DE SALA GENERAL.....	7
PRESENTACIÓN.....	9
1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	12
1.1. MISIÓN.....	13
1.2. VISIÓN.....	13
1.3. PRINCIPIOS Y VALORES.....	14
1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	16
2. DESPLIEGUE ESTRATÉGICO.....	18
2.1. EJE ESTRATÉGICO 1. EDUCACIÓN DE ALTA CALIDAD, INCLUSIVA, INNOVADORA Y TRANSFORMADORA.....	22
PROCESOS ACADÉMICOS.....	23
PROCESOS PEDAGÓGICOS, FORMACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN PARA LA EXCELENCIA PROFESORAL.....	25
MEDIOS EDUCATIVOS Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL.....	27
FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	28
CALIDAD ACADÉMICA.....	29
FORMACIÓN INTEGRAL, EXCELENCIA Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL.....	30
2.2. EJE ESTRATÉGICO 2. INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN E INNOVACIÓN CON IMPACTO Y RELEVANCIA SOCIAL.....	33
CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y LA INNOVACIÓN.....	34
2.3. EJE ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	37
GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE.....	38
GESTIÓN FINANCIERA EFECTIVA Y TRANSPARENTE.....	39
INFRAESTRUCTURA FÍSICA SOSTENIBLE Y ACCESIBLE.....	39
GESTIÓN DE TI COMO SOPORTE A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS.....	40
COMUNICACIONES EFECTIVAS.....	41
GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA EFICIENCIA.....	42
2.4. EJE TRANSVERSAL 1. MEJORAMIENTO CONTINUO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	45
2.5. EJE TRANSVERSAL 2. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA GLOBALIZACIÓN.....	48

2.6. EJE TRANSVERSAL 3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	51
2.7. EJE TRANSVERSAL 4. LA SOSTENIBILIDAD COMO APUESTA TRANSFORMADORA PARA EDUCAR EL FUTURO .....	54
2.8. EJE TRANSVERSAL 5. BUEN GOBIERNO, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN. 57	
3. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO .....	59
ANEXOS .....	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	64

# **SALUDO DE LA PRESIDENTA DE SALA GENERAL**



Las crisis suelen traer consigo momentos frustrantes, dificultades, tropiezos e, incluso, pérdidas lamentables. La pandemia de covid-19, cuyo final, como emergencia pública, fue declarado recientemente, es un poderoso ejemplo de ello. Sin embargo, al mismo tiempo es la muestra fehaciente de la diversa gama de oportunidades que los periodos o situaciones difíciles y complejas traen consigo.

En efecto, esta crisis sanitaria mundial que se extendió por tres años obligó a la sociedad a buscar alternativas viables para continuar con la producción industrial, para los procesos públicos y de Gobierno, para la atención de la salud, para la formación educativa, etc. Mas no solamente se establecieron alternativas si no formas y métodos completamente innovadores, disruptivos, inteligentes y creativos para seguir desarrollando todas estas actividades.

La emergencia hizo despertar a la sociedad, haciéndola consciente, como nunca, de su responsabilidad en el manejo y cuidado de los recursos naturales, la necesidad de equidad y justicia social, la importancia de la prevención de las enfermedades y la pertinencia de ubicar a la educación en el centro de los factores transformadores y potenciadores de condiciones óptimas para la vida.

Con el convencimiento del papel sustancial de la educación, la Universidad Simón Bolívar presenta el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) para el periodo 2023-2027, nutrido con las voces de los diferentes grupos de interés institucionales y enfocado en las demandas e ideales de los estudiantes y los avances del proceso enseñanza-aprendizaje en un entorno global en constante evolución.

Los saludo con todo mi afecto, reiterándoles mi agradecimiento por sumarse diariamente, con esmero y amor, al propósito sumo de una educación superior de calidad para todos.

**Ana Bolívar de Consuegra**  
Presidenta de la Sala General

# PRESENTACIÓN

## Educación en tiempos de pospandemia

Por José Consuegra Bolívar

Han pasado tres años desde el crítico día en que la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó el brote de la covid-19 como pandemia. Organizaciones, industrias, empresas, establecimientos de comercio, instituciones educativas, etc., se vieron obligados a cerrar sus puertas, las autoridades empezaron a adoptar medidas de urgencia y los estamentos de salud se vieron colapsados ante esta enfermedad inédita. En conclusión, todos nos aislamos.



Solamente con el avance de la vacunación masiva, tras la implementación de los primeros biológicos, las estadísticas de morbilidad empezaron a bajar y estabilizarse.

Aunque ya la OMS declaró el final de la emergencia sanitaria internacional por la covid-19, no podemos olvidar las grandes lecciones aprendidas por la sociedad en este tiempo, como la conveniencia e importancia de adaptarnos a las circunstancias cambiantes y al hecho de que siempre podremos hallar nuevas maneras y métodos para hacerlo.

La pandemia nos obligó a los actores de la educación a reflexionar, innovar y transformar los procesos y sistemas educativos, haciendo mayor énfasis en la cobertura, la pertinencia y la calidad de su quehacer. Hoy, el sector cuenta con diagnósticos actualizados de las limitaciones y oportunidades, así como con planteamientos específicos para las soluciones y rutas para continuar las transiciones pospandémicas necesarias. Una de estas, sin lugar a dudas, ha sido la inserción de las tecnologías digitales, proceso que debió acelerarse para garantizar el servicio educativo durante los confinamientos impuestos por los gobiernos como medida de salud pública.

La Universidad Simón Bolívar ha asumido los ejercicios de planeación como un apalancador en su consolidación como institución, con capacidad de adaptación al cambio, en respuesta a las problemáticas y los desafíos planteados permanentemente por el entorno. De hecho, los expertos mundiales no descartan la posibilidad de una nueva pandemia, al igual que se han ido desarrollando otros escenarios globales a los cuales debemos atender, como el avance de la inteligencia artificial, que sus mismos creadores miran con recelo y temor; lo mismo que la rápida evolución de los efectos del cambio climático, entre otras situaciones catastróficas.

La educación es motor de cambios y generadora de movilidad social, por lo que es una vía innegable para afrontar y superar este panorama retador para toda la humanidad.

En este sentido, la Universidad Simón Bolívar permanece comprometida con la educación superior de calidad, transformadora de vidas y promotora del desarrollo social, económico, cultural y ambiental, fiel a su misión y principios fundacionales establecidos desde hace ya cincuenta años.

El Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2023-2027 permite materializar la plataforma estratégica institucional, con una convocatoria a reflexionar sobre el futuro deseado. Este documento contiene la hoja de ruta para los próximos cinco años, acorde con la visión institucional que contempla que, a 2037, la Universidad Simón Bolívar será reconocida por la calidad, la capacidad de innovación y el compromiso social de la docencia, la investigación científica y la extensión; y por el impacto en el desarrollo sostenible en los ámbitos nacional e internacional.

Con el anterior PED (2018-2022), se logró ratificar el compromiso con la calidad, a través de la renovación de la acreditación institucional de alta calidad por ocho años; así mismo, se han consolidado y visibilizado aún más los procesos de investigación e innovación, obteniéndose importantes logros y reconocimientos, a nivel local, nacional e internacional.

El PED 2023-2027, construido participativamente con representación de miembros de la comunidad universitaria, en las sedes de Barranquilla y Cúcuta, aborda de manera integral las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, y la gestión administrativa. Tiene en cuenta aspectos relevantes expresados por los grupos de interés, aspectos identificados en el contexto y tendencias en educación superior, así como las fortalezas y capacidades institucionales. El PED se centra en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los estudiantes; y se orienta, principalmente, a contribuir a:

- Impulsar la excelencia en los procesos académicos y cultivar una cultura de calidad en todos los miembros de la comunidad institucional.
- Consolidar los procesos de investigación, innovación y extensión, de impacto.
- Continuar fortaleciendo la gestión administrativa, financiera y de infraestructura física.
- Fortalecer, dinamizar y actualizar el sistema interno de aseguramiento de la calidad.
- Potencializar la proyección global de la Universidad.
- Consolidar el proceso de Transformación Digital.
- Promover el compromiso con el desarrollo sostenible en todos los niveles de la institución.
- Consolidar el sistema de gobierno institucional participativo, caracterizado por su transparencia y enfoque en la rendición de cuentas.

En su estructura, el PED está conformado por ocho ejes, cuatro de los cuales son transversales, y una serie de propósitos clave que apoyarán la concreción de la visión institucional.

Con sumo afecto, los invito a leer con detenimiento, reflexionar sobre nuestro rol institucional y apropiarnos del PED 2023-2027 para continuar con el trabajo conjunto, articulado, responsable y eficiente que ha caracterizado a la institución, a fin de cristalizar los retos planteados y acercarnos a la visión a 2037, garantizando la calidad y pertinencia de las apuestas definidas en el Proyecto Educativo Institucional. La acción participativa de cada uno de nosotros es esencial para la concreción de estos propósitos.



**PLATAFORMA  
ESTRATÉGICA  
INSTITUCIONAL**



## 1.1. MISIÓN

Somos una Universidad sin ánimo de lucro dedicada a la formación integral, al desarrollo de la investigación e innovación, que articulada con el Estado, el sector productivo y la comunidad en general, responde al compromiso con el desarrollo del entorno social, político, cultural, económico y ambiental.

Nuestra función social está inspirada en el ideario del Libertador Simón Bolívar de un ser ético, culto, autónomo y líder, constructor de una sociedad democrática, justa, solidaria y sostenible.

La Universidad Simón Bolívar valora y cultiva la identidad, la cultura y el respeto por el ancestro.

## 1.2. VISIÓN

En 2037, la Universidad Simón Bolívar será reconocida por la calidad, la capacidad de innovación y el compromiso social de la docencia, la investigación científica y la extensión, y por el impacto en el desarrollo sostenible en los ámbitos nacional e internacional.

## 1.3. PRINCIPIOS Y VALORES

### Principios

**Dignidad Humana:** Creemos en el ser humano como sujeto de la historia, en su capacidad de crear, trascender y en su condición de ser inteligente que lo convierte en perfectible, preparado para desarrollar su máximo potencial, y en el respeto que cada persona merece por su condición misma de ser humano.

**Autonomía:** Creemos que es la esencia de la Universidad, en tanto que hace posible la libertad de pensamiento, de expresión y de creación del individuo, basadas en la disciplina, la organización interna y el autocontrol que, en conjunto, propician la autorregulación.

### Valores

**Ética:** En todas nuestras actividades privilegiamos el estricto apego a la consideración del bien común, como base del bienestar individual y del compromiso con la sociedad.

**Integralidad:** Promovemos las distintas manifestaciones del saber, del hacer y del ser, para propiciar una relación del ser humano consigo mismo, con la sociedad, con la naturaleza y con la cultura que permita la articulación de sus dimensiones biológica, psicológica y social.

**Libertad de Enseñanza, Investigación y Aprendizaje:** Respetamos el derecho de nuestros profesores e investigadores de exponer sus posiciones con rigor científico en su ejercicio docente e investigativo. El estudiante, a su vez, tiene el derecho de expresar sus argumentos y apropiarse del conocimiento en la materia que sea objeto de análisis. Todo esto bajo los límites del comportamiento ético y el respeto mutuo.

**Responsabilidad:** Nuestra comunidad educativa cumple sus deberes, ejerce sus derechos y asume las consecuencias que se desprenden de sus decisiones

**Sinergia:** Creemos en la integración de la suma de energías individuales que se potencian progresivamente, reflejándose sobre la totalidad de la Universidad y su contexto, generando dinámicas y creaciones colectivas.

**Equidad:** Creemos en la igualdad de oportunidades para el acceso y la participación en la educación superior, y la intervención de todos los miembros de la comunidad educativa en nuestros procesos, reconociendo las diferencias de los actores.

**Convivencia:** Promovemos el respeto, el diálogo claro, argumentado y armónico y el enfoque de bienestar colectivo.

**Compromiso:** Entendemos que la función transformadora de la institución es una posibilidad de desarrollo para la sociedad. En este sentido, asumimos el cumplimiento de la misión a través de nuestros esfuerzos.

**Calidad:** Proponemos por la prestación de un servicio de educación superior, que trascienda las expectativas de la sociedad, basados en nuestra convicción de trabajo conjunto y el mejoramiento continuo.

**Innovación:** Desarrollamos capacidades para generar y aplicar conocimiento que le agrega valor a nuestros procesos, a nuestros grupos de interés y a la sociedad en general, en los ámbitos económico, social y ambiental, en procura del bien común.

**Participación:** Posibilitamos a la comunidad educativa, la libertad para intervenir de forma responsable, eficaz, eficiente, respetuosa y oportuna en la vida institucional y su contexto.

**Accesibilidad:** Posibilitamos el ingreso universal a la educación superior de acuerdo con criterios y capacidades institucionales.

**Inclusión:** Generamos escenarios educativos para la formación de ciudadanos responsables, con actitudes respetuosas, abiertas y flexibles frente a la diversidad, capacidad de interacción con culturas e identidades diferentes a la propia, que a través del diálogo, la participación y la comunicación, contribuyen a la equidad en la sociedad.

## 1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### Objetivo Estratégico 1

Fomentar el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos en cumplimiento de los fines misionales de la educación superior, con enfoques en pertinencia, flexibilidad, eficiencia, inclusión y desarrollo sostenible

### Objetivo Estratégico 2

Consolidar los procesos de investigación, innovación y extensión, de impacto, vinculando a todos los agentes de la cuádruple hélice universidad-empresa-Estado-sociedad como impulsor del desarrollo sostenible, en el marco de la co-creación, colaboración, coordinación y cooperación.

### Objetivo Estratégico 3

Continuar fortaleciendo la gestión administrativa, financiera y de infraestructura física, como elemento clave de soporte para el mejoramiento continuo y la calidad del servicio de educación superior ofrecido.



## Objetivo Estratégico 4

Fortalecer, dinamizar y actualizar el sistema interno de aseguramiento de la calidad que promueva la mejora continua y la autorregulación efectiva y transparente.

## Objetivo Estratégico 5

Potencializar la proyección global de la Universidad a través de la colaboración estratégica y el desarrollo de acciones que propicien la gestión integral de la internacionalización transformadora y proactiva, como eje transversal y articulador del quehacer institucional.

## Objetivo Estratégico 6

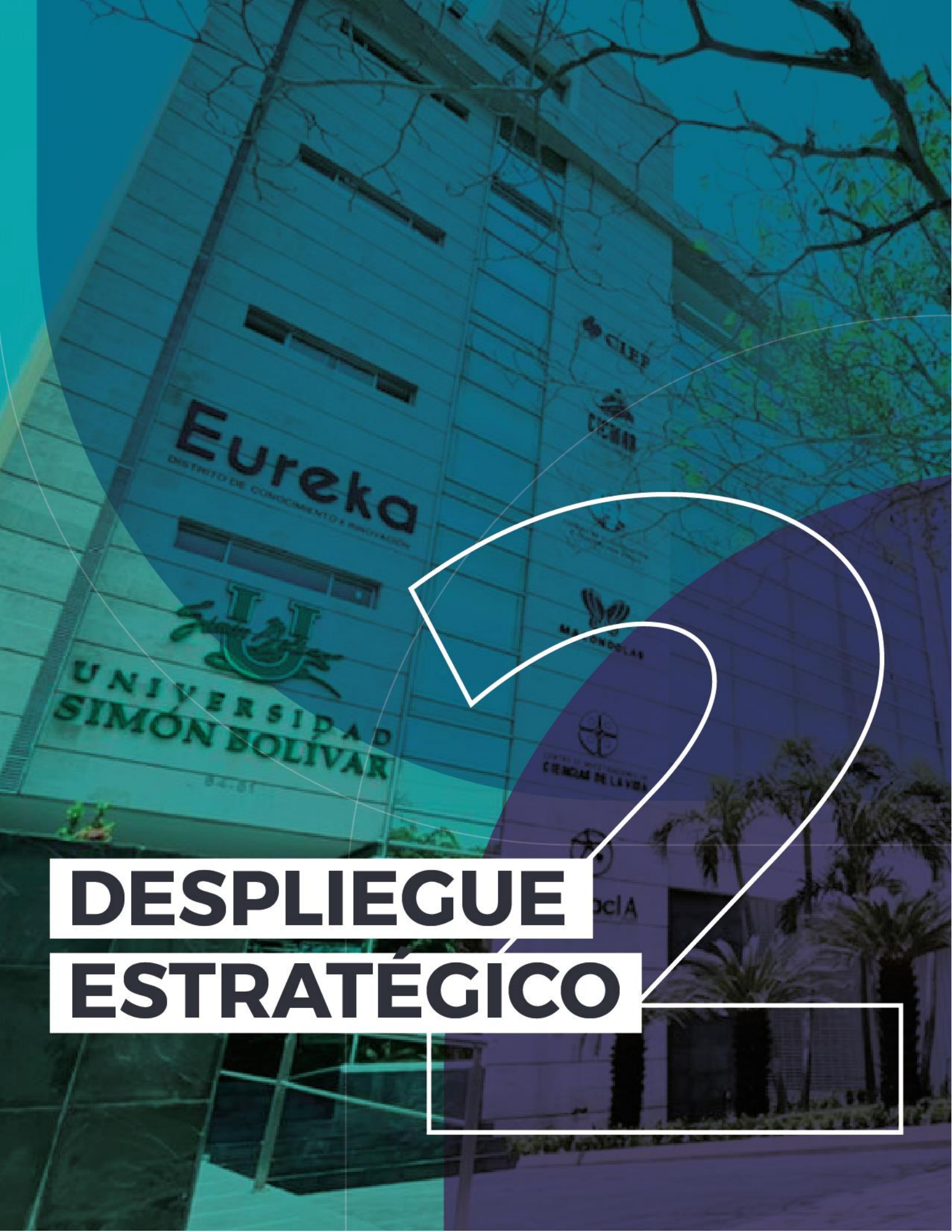
Consolidar el proceso de Transformación Digital, como resultado de un cambio en la cultura organizacional, entendiendo la tecnología como un factor habilitador para la generación de valor en la institución.

## Objetivo Estratégico 7

Promover el compromiso con el desarrollo sostenible en todos los niveles de la institución para la generación de valor compartido que aporte al progreso social, ambiental y económico en el área de influencia, y la sostenibilidad de la Universidad.

## Objetivo Estratégico 8

Consolidar el sistema de gobierno institucional participativo, que facilite un crecimiento sano y sostenible, y responda a los cambios y necesidades presentes y futuras, como muestra de transparencia, soportado en la rendición de cuentas.



**Eureka**  
DISTRITO DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

**UNIVERSIDAD  
SIMÓN BOLÍVAR**

CIER

CEM

MAJONOLAB

CENTRO DE INVESTIGACIONES  
CIENCIAS DE LA VIDA

oclA

# **DESPLIEGUE ESTRATÉGICO**

El Plan Estratégico de Desarrollo (PED), es el documento que guía el quehacer de la Universidad, orientado al logro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), al cumplimiento de los objetivos misionales y a la concreción de la visión. Este plan, con un horizonte temporal 2023-2027, consolida la apuesta institucional para el corto y mediano plazo, contemplando los desafíos y tendencias del sector de la educación, así como del contexto global, regional y local, en armonía con las capacidades institucionales.

El PED se fundamenta en la declaración de la Misión y la Visión institucional, de la que se derivan los objetivos estratégicos que, a su vez, se concretan en propósitos claves que se despliegan en compromisos, metas e indicadores agrupados en ejes estratégicos, que centralizan el foco de acción para el quinquenio, unos de carácter específicos y otros transversales. Estos últimos permean integralmente toda la gestión y los procesos institucionales.

El Plan cuenta con ocho ejes estratégicos: educación de alta calidad, inclusiva, innovadora, y transformadora; investigación, extensión e innovación con impacto y relevancia social; gestión administrativa y financiera; mejoramiento continuo para el aseguramiento de la calidad; internacionalización de la educación superior para la globalización; transformación digital; universidad con enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad; y, buen gobierno, eficiencia y transparencia en la gestión, siendo estos últimos cinco, transversales. Todos estos elementos serán desarrollados con un enfoque específico en innovación.

Los ejes estratégicos son el punto de convergencia de los propósitos clave, los cuales se materializan a partir de la sinergia de los procesos del sistema de gestión, en el que confluyen las funciones misionales y procesos de gestión misional, de apoyo, y de evaluación y control, que las soportan. El PED se operacionaliza a través del plan de acción anual, que contempla los compromisos, metas e indicadores específicos para su realización.

Para asegurar un seguimiento y evaluación adecuados, que permitan verificar el progreso hacia el logro de nuestros objetivos definidos, se han desarrollado y ajustado una serie de indicadores de seguimiento.

A continuación, se presenta el mapa estratégico, representación gráfica de la ruta trazada por la Universidad para el logro de los objetivos misionales. Este promueve la comprensión de la estrategia como un todo, a través de ejes que se entrelazan e interrelacionan articuladamente, trabajando en conjunto para alcanzar la visión.

Figura 1. Mapa Estratégico



Fuente: Dirección de Planeación y Responsabilidad Social, 2023



**EJE ESTRATÉGICO**

**1**

**EDUCACIÓN DE ALTA CALIDAD, INCLUSIVA, INNOVADORA Y TRANSFORMADORA**

## **2.1. EJE ESTRATÉGICO 1. EDUCACIÓN DE ALTA CALIDAD, INCLUSIVA, INNOVADORA Y TRANSFORMADORA**

Conscientes de que la educación es un bien público y un derecho fundamental para todos, capaz de transformar vidas, superar la pobreza, disminuir las desigualdades y garantizar el desarrollo sostenible (UNESCO, 2021), la Universidad asume como principio fundacional la educación integral, incluyente y crítica, comprometida con el desarrollo sostenible y el aporte a la generación de movilidad y transformación social a través de una oferta académica de alta calidad, flexible y pertinente a las necesidades y realidades del entorno, que se gestiona desde la función misional de Docencia fundamentada en los principios pedagógicos del Horizonte Pedagógico Socio Crítico (HPSC) y los ideales educativos y emancipadores del Libertador Simón Bolívar. Todo lo anterior orientado al logro de las apuestas y propuestas descritas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El ideal humanista al que le apuesta la Universidad impregna todas las estructuras de gestión institucional, creando espacios desde sus funciones sustantivas para orientar la sólida formación en valores que lleve a cada estudiante y demás actores educativos a dar importancia a los derechos y deberes tanto ciudadanos como institucionales, a fin de estimular su entorno natural y social para promover la solidaridad, la justicia, la responsabilidad y la libertad dentro de un orden social justo y digno de nuestro Estado Social de Derecho (Universidad Simón Bolívar, 2019).

La formación humana está orientada a acompañar el desarrollo del pensamiento dentro del marco de la “mayoría de edad”; por lo tanto, la Institución pretende formar ciudadanos cultos y profesionales competentes, capaces de transformarse a sí mismos y a la sociedad de la cual forman parte, y que demuestren su permanente compromiso con el desarrollo sostenible. Entonces, la formación, como lo señalan las mismas palabras del Rector Fundador, se articula mediante la integralidad del ser humano, encaminada hacia la concientización “...del pueblo y para el pueblo”, en la defensa cultural y el desarrollo de la autonomía (Universidad Simón Bolívar, 2019).

Como parte fundamental de la formación integral, la Universidad, asume el respeto por la diversidad y el libre desarrollo de la personalidad del individuo; promueve la inclusión, la equidad y el bienestar entre los miembros de la comunidad educativa; y fomenta la inclusión efectiva de las personas en la institución, respetando los principios de equidad, accesibilidad, flexibilidad a partir de la generación de adecuaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el fortalecimiento del modelo de bienestar.

Reconociendo que la innovación educativa basada en la transformación digital brinda oportunidades para la implementación de programas más accesibles, inclusivos y con mayor cobertura, y que la digitalización promueve el desarrollo de capacidades múltiples, optimiza el uso de recursos (gestión, tiempo y financieros), y facilita el trabajo colaborativo entre universidades (trabajo en redes, proyectos de investigación, actividades de formación y capacitaciones, movilidad

modalidad virtual, etc.) (OEI, 2022, pág. 158); la Universidad promueve el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la vinculación de sus miembros en comunidades académicas nacionales e internacionales como mecanismo de acceso a nuevas formas de socialización y divulgación de la cultura y el conocimiento, en consonancia con las dinámicas globales de la educación superior.

Por ello, en los próximos años, la Universidad Simón Bolívar se enfocará en fortalecer la educación virtual y combinada, impulsada inicialmente por la crisis sanitaria del COVID-19, como una de las estrategias para abordar las necesidades actuales de democratización del acceso a la educación superior de alta calidad; asimismo, el diseño de propuestas innovadoras en el currículo y en el proceso de enseñanza-aprendizaje, alineado al compromiso institucional con la transformación digital, y la educación inclusiva y de calidad para todos.

Para alcanzar este propósito, se soporta en un cuerpo profesoral idóneo, que está en constante formación y actualización, y cuenta con recursos de apoyo adecuados y pertinentes a las nuevas tendencias tecnológicas de la educación superior.

Todo esto se enmarca en un sistema interno de aseguramiento de la calidad, que busca garantizar condiciones óptimas para favorecer la prestación del servicio de educación superior de calidad, que contribuya al crecimiento sostenible de las regiones Caribe y Oriental del país desde una perspectiva social, cultural, económica y ambiental, toda vez que la educación superior debe encaminarse y propiciar condiciones que favorezcan la transformación de la realidad.

Lo anterior, en concordancia con la visión de futuro de la educación superior, la cual se distinguirá por ser proactiva, abierta, creativa, innovadora, emprendedora, inclusiva, ágil, participativa, eficiente, internacional, multicultural, crítica, cercana y socialmente responsable (OEI, 2022, pág. 162).

A continuación, se presenta el despliegue de propósitos clave asociados al eje estratégico 1.

## **PROCESOS ACADÉMICOS**

La educación ha experimentado una evolución significativa y ha enfrentado cambios importantes, influenciados en gran medida por la globalización y la tecnología, lo que representa desafíos y oportunidades para el sector. En este sentido, una educación innovadora se vuelve crucial para satisfacer las nuevas demandas de la sociedad y el entorno. Para lograr este propósito, es fundamental impulsar desde la educación superior, acciones educativas coherentes con la complejidad del mundo globalizado y con su compromiso en la generación, recreación y transferencia del conocimiento para el crecimiento de los estudiantes como seres multidimensionales y la transformación social, a través de programas académicos pertinentes, flexibles y centrados en el aprendizaje permanente.

Tal como lo declara el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Universidad Simón Bolívar, 2019), la educación es un “espacio de diálogo político, social y cultural, cuyo fin es generar transformaciones sustanciales en el modo de pensar, sentir y actuar de los educandos. Educar posibilita, desde sus preceptos, una mayor comprensión de la historia, de las culturas; es decir, contribuye a pensar en una educación propia, que sea capaz de hacer que cada sujeto se convierta en partícipe de su propia transformación, fundamentada desde un ideario libertario y emancipador”. Coherente con esta perspectiva, la Universidad orienta su acción educativa hacia la formación de ciudadanos y profesionales competentes dotados con autonomía intelectual, moral y ética, que fundamenten su praxis en la transformación de las condiciones y condicionamientos que afectan la autonomía y libre determinación individual o colectiva.

Consecuentemente, la Universidad Simón Bolívar reconoce la importancia de continuar garantizando la gestión académica planificada, organizada y coordinada, para posibilitar el proyecto educativo y curricular, la implementación de políticas académicas, el desarrollo estudiantil, la evaluación y seguimiento de los aprendizajes y del proceso educativo en su conjunto, las interrelaciones entre profesores y estudiantes, el clima educativo y la formación permanente de los profesores, asegurando la calidad y el mejoramiento continuo del servicio educativo que se brinda a la sociedad.

La gestión de los procesos académicos impulsa el diseño e implementación efectiva de los programas formativos, a través del seguimiento, evaluación permanente, modificaciones y procesos de mejora e innovación de la oferta académica. Todo lo anterior, orientado a garantizar la pertinencia y la calidad de los programas académicos, en consonancia con los retos del mundo globalizado. En este aspecto, la Universidad proyecta continuar consolidando y ampliando su oferta académica, robusteciendo los programas en modalidad virtual, a partir de la implementación de la política de gestión curricular y la evaluación de programas; además, se busca fortalecer el eje transversal de desarrollo sostenible en los programas académicos y el componente de interacción del currículo; consolidar el currículo para favorecer la inserción de los estudiantes en dinámicas globales y la vinculación de la Universidad a las nuevas tendencias; entre otros.

**Propósitos clave:**

- Consolidar la calidad de la oferta académica existente.
- Expandir la oferta académica con programas de pregrado y posgrado relevantes y pertinentes.
- Fortalecer la educación virtual y promover la integración de diversas modalidades en la oferta académica, en los diferentes niveles de formación ofrecidos.
- Fortalecer la integración del desarrollo sostenible, en todos los programas académicos, como eje transversal del currículo institucional.

- Establecer una sólida conexión entre la Universidad y los programas académicos ofrecidos, con las tendencias globales de formación, específicamente en lo que respecta a certificaciones e insignias.
- Fortalecer la gestión del aprendizaje mediante la implementación de procedimientos, estrategias y prácticas evaluativas innovadoras que aseguren la formación integral para los estudiantes, en coherencia con la declaración de la misión institucional.
- Fortalecer la articulación entre la oferta de educación continuada y los programas académicos, para asegurar una oferta atractiva para el sector externo, y a la vez brindar oportunidades de aprendizaje complementarias y actualizadas a los estudiantes.
- Incrementar la implementación y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la gestión del proceso de docencia, con el fin de potenciar y mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.
- Mantener la documentación del proceso de docencia debidamente actualizada, con el propósito de garantizar una gestión efectiva y eficiente del mismo.
- Consolidar en el currículo las acciones que promuevan la comprensión y participación del estudiante en las dinámicas globales, con el objetivo de fomentar su integración y adaptación a nivel internacional.
- Fortalecer el componente de interacción en el currículo, con un enfoque integral y sistemático en la curricularización de la extensión universitaria, que fortalezca la participación activa de los estudiantes en proyectos y actividades con la comunidad, en entornos diversos, para lograr aprendizajes en contexto, al tiempo que se potencia la conexión entre la academia y la sociedad en la resolución de problemas sociales y el desarrollo sostenible.
- Fortalecer la implementación de estrategias de flexibilidad curricular que aseguren la pertinencia y relevancia de la oferta académica, garanticen a los estudiantes distintas opciones formativas para adoptar un enfoque profundo del aprendizaje, y permitan atender a la inclusión, el uso de las TIC, la investigación, el emprendimiento y la innovación, la internacionalización y el desarrollo sostenible como ejes transversales del currículo.
- Fomentar el interés de los estudiantes en seguir su formación posgradual y en la educación continua a lo largo de su vida.

## **PROCESOS PEDAGÓGICOS, FORMACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN PARA LA EXCELENCIA PROFESORAL**

Los profesores son actores fundamentales en el proceso educativo, debido a que no son solo transmisores del conocimiento, sino facilitadores del aprendizaje. Para cumplir con éxito esta labor, reviste gran importancia contar con un perfil multidimensional, que incluya habilidades y capacidades para emplear herramientas y recursos tecnológicos que permitan potencializar la calidad en el proceso formativo y los procesos investigativos; de la misma manera deben tener sensibilidad para interactuar con sus estudiantes, atendiendo a sus diversidades, así como implementar ejercicios de evaluación y autoevaluación que favorezcan el mejoramiento continuo

de la enseñanza y del aprendizaje y propendan por el perfeccionamiento permanente del perfil del profesor.

Ante este panorama, y el reto propio que plantea el Horizonte Pedagógico Socio Crítico (HPSC), en la Universidad Simón Bolívar, la pedagogía se constituye en el conocimiento teórico y práctico que posibilita la realización de acciones educativas orientadas a los procesos de educación y formación acordes con el ideario de la Universidad Simón Bolívar y su contexto (Universidad Simón Bolívar, 2019). Su objetivo es facilitar el aprendizaje crítico, reflexivo y efectivo de los saberes científicos, las formas de pensamiento y las diversas concepciones cosmológicas y valores culturales presentes en el entorno universitario.

Es prioridad institucional promover el desarrollo profesoral con cualificación y formación permanente que garanticen una docencia de calidad generadora de aprendizajes efectivos en los estudiantes, actualización de los perfiles profesionales ante las nuevas tendencias. Es importante, además, el desarrollo de procesos de evaluación que deriven en acciones para el mejoramiento y la innovación en la docencia; lo anterior, reconociendo la docencia como factor fundamental para la materialización del proyecto educativo, y como pilar primordial para la formación integral de los estudiantes.

Por ello, la Universidad continuará consolidando su cuerpo profesoral de excelencia y el buen desarrollo de la docencia fundada en el Horizonte Pedagógico Socio Crítico, acorde con las características de calidad de la oferta educativa institucional y las demandas del contexto actual de la educación superior. Esto implica abordar aspectos como la educación virtual, la innovación en procesos pedagógicos, el desarrollo sostenible, la educación inclusiva, la internacionalización y la interacción del currículo, así como la transversalización de la extensión universitaria.

**Propósitos clave:**

- Mejorar continuamente los procesos pedagógicos con el objetivo de respaldar las necesidades derivadas de los propósitos institucionales asociados a:
  - La expansión y consolidación de la oferta académica.
  - El fortalecimiento de la educación virtual.
  - La mejora de la articulación entre la oferta de educación continuada y los programas académicos.
  - El fortalecimiento del componente de interacción del currículo.
  - La promoción de la integración del desarrollo sostenible como eje transversal en todos los programas académicos.
  - Promover la implementación de modelos educativos que aseguren la inclusión de todos los estudiantes.
- Consolidar el Centro para la Enseñanza, el Aprendizaje y la Excelencia Profesoral (CEAEP) a través de estrategias, planes, programas y acciones que fomenten:
  - El desarrollo permanente y de alta calidad del cuerpo profesoral, orientado hacia la excelencia académica.

- La excelencia profesoral en el marco de una docencia innovadora con fundamento en la articulación de los principios y valores institucionales de la enseñanza y aprendizaje en la Universidad Simón Bolívar
- Gestión de comunidades de aprendizaje y práctica docente que promuevan la reflexión académica constante.
- Fortalecer los procesos pedagógicos que respalden las necesidades derivadas de los propósitos institucionales asociados con:
  - El mejoramiento de las competencias de los profesores para la internacionalización e interculturalidad del currículo.
  - El fomento de las relaciones de los profesores con comunidades académicas globales.

## **MEDIOS EDUCATIVOS Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL**

Las instituciones deben garantizar la suficiencia y pertinencia de medios educativos y recursos de apoyo que respondan a las necesidades derivadas de los procesos de formación, investigación e innovación, acorde a los lineamientos nacionales para el desarrollo con calidad del servicio de Educación Superior.

Para la Universidad, los medios educativos son un aspecto fundamental para cumplir el Proyecto Educativo Institucional, debido a que constituyen elementos, escenarios y ambientes de aprendizaje para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje. De igual manera se requiere la estructuración de entornos para el diseño de experiencias de aprendizaje; la apropiación, creación y generación de conocimiento e innovación. Por lo tanto, la Institución garantiza la disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de los ambientes físicos y/o virtuales de aprendizaje, en correspondencia con los niveles de formación y las modalidades de los programas que ofrece.

Por lo anterior, considera necesario priorizar en la planeación institucional, la construcción, actualización y dotación de laboratorios y demás ambientes de aprendizaje, así como la permanente actualización del sistema de bibliotecas, garantizando en el plan anual de inversiones, los recursos financieros necesarios para su implementación, de tal modo que se apunte a la consolidación de la oferta académica y la virtualización, en consonancia con las dinámicas actuales.

### **Propósitos clave:**

- Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional para mejorar los medios educativos, los ambientes de aprendizaje y otros recursos de apoyo académico. Estos aspectos son fundamentales para respaldar los objetivos institucionales, así como para impulsar la expansión y consolidación de nuestra oferta académica. También nos enfocaremos en fortalecer la educación virtual y en mejorar el proceso de formación integral a través de:
  - El fortalecimiento de los recursos educativos digitales, con software y herramientas de autor.
  - El aprovechamiento de la tendencia hacia el uso de las tecnologías emergentes.
  - Formar y capacitar a la comunidad universitaria en el uso de nuevas tecnologías, para que estén preparados y sean líderes en su aplicación en el ámbito educativo.

- Continuar con la transformación del concepto de biblioteca en la Universidad, pasando de un espacio de préstamo de recursos bibliográficos físicos a un espacio de interacción virtual y presencial entre los actores académicos, de cara al desarrollo articulado de las funciones sustantivas.
- Adaptar el sistema de bibliotecas de la Universidad para responder a las necesidades del contexto de la educación inclusiva, en el marco de los recursos y capacidades institucionales.

## **FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Ante los desafíos y tensiones que enfrentan los estudiantes universitarios, es crucial que las instituciones emprendan acciones para promover el autocuidado de su salud física y mental. Estas acciones deben contribuir a fomentar un ambiente de convivencia, saludable, equitativo, inclusivo y equilibrado que coadyuve al éxito académico y personal, y aporte a la construcción de tejido social y cultural.

Existen muchos factores de riesgo que pueden afectar el equilibrio de la salud de los jóvenes. El intento por ser cada vez más competitivo como respuesta a las cambiantes exigencias del entorno, la presión académica, las interacciones sociales, la exposición constante a contenidos digitales nocivos, las situaciones familiares y financieras particulares pueden provocar alteraciones a la salud, como estrés, ansiedad, cambios de ánimo, propensión al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, entre otros.

Ante esto, la Universidad considera de vital importancia fortalecer continuamente su modelo de bienestar. Esto implica garantizar una oferta pertinente de programas, proyectos, actividades y servicios en materia de desarrollo humano, salud integral, arte y cultural, actividad física, deporte y recreación, que aporte al desarrollo personal todas sus dimensiones; así mismo, se espera que tal contribución al mejoramiento de la calidad de vida desemboque en mejores índices de excelencia académica y graduación. Complementariamente, es importante aunar esfuerzos institucionales para implementar iniciativas que articulen las funciones de investigación, innovación, responsabilidad social, internacionalización, entre otras relevantes del ámbito universitario, coadyuvando todas al compromiso con la formación integral declarada en la Misión.

### **Propósitos clave:**

- Fortalecer organizacional y funcionalmente el Modelo de Bienestar de la Universidad con el fin de mejorar su cobertura e impacto.
- Potenciar los procesos de Bienestar Universitario a través de la referenciación internacional y la formación de capital humano a través de experiencias globales, con el fin de incorporar la dimensión internacional en la gestión de Bienestar Universitario.
- Fortalecer el ideario de una educación superior inclusiva, la igualdad y equidad de género, que ha venido desarrollando la Universidad, a partir del reconocimiento a la diversidad y la integración de la comunidad universitaria.

- Implantar una cultura del autocuidado de la salud a través de la promoción de estilos de vida saludables y la realización de actividad física y deportiva.
- Afianzar el compromiso institucional con la promoción de la cultura, la conservación de las tradiciones y el respeto por el ancestro declarado como propósito misional, expresado en el currículo y en la producción artística, cultural e investigativa, como aporte a la visibilidad y posicionamiento de la cultura del Caribe colombiano.
- Divulgar los resultados, avances y modelos de gestión de Bienestar Universitario a través de espacios académicos de impacto científico, vinculando la producción científica en la dinámica de la organización, acción y mejoramiento continuo del modelo de Bienestar Universitario.

## CALIDAD ACADÉMICA

Las instituciones educativas deben asegurar condiciones que faciliten la formación integral, inclusiva, transformadora y generadora de movilidad social. Para lograrlo, es necesario considerar aspectos como la implementación de prácticas innovadoras en los procesos de enseñanza – aprendizaje, programas académicos y currículos relevantes y pertinentes a las necesidades del entorno, disponibilidad de medios educativos y recursos tecnológicos y físicos adecuados a los nuevos contextos y características de la oferta académica, cuerpo profesoral cualificado, excelencia en la investigación y la innovación, y sensibilidad por el bienestar y calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria, garantizando sinergia y cohesión entre los procesos de docencia, investigación, extensión y proyección social, así como en los procesos administrativos y financieros que coadyuvan al cumplimiento de estos fines misionales.

La Universidad Simón Bolívar, institución acreditada en alta calidad, asume la calidad como un valor y un objetivo fundacional, una actitud y una manera de hacer las cosas que debe impregnar todas y cada una de las actividades de la universidad como organización. De esta forma, la calidad es una filosofía que se incorpora a un constante esfuerzo por maximizar el grado en el que se alcanzan las metas a pesar de los constantes cambios de los contextos que a su vez impulsan los cambios en las metas. Por lo anterior, hace explícito, en su misión, su compromiso con el mejoramiento continuo a través de la prestación del servicio de educación superior de excelencia, respaldado y reconocido tanto a nivel nacional como internacional por organismos validados por el sector educativo.

Para alcanzar este propósito, se seguirá fomentando la cultura de autoevaluación y autorregulación para robustecer su sistema interno de aseguramiento de la calidad. Estas prácticas permitirán obtener información clave para llevar a cabo una reflexión crítica orientada a la consolidación y mejora de la calidad de la oferta académica que ya se encuentra acreditada por parte del CNA, así como a la obtención de la acreditación de los programas de pregrado y posgrado acreditables, y su reconocimiento internacional, como evidencia del óptimo cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y la prestación de un servicio educativo que da respuesta a las exigencias tanto del contexto de la educación superior como de la sociedad en general.

**Propósitos clave:**

- Potenciar la calidad de los programas académicos a través de la implementación de planes de mejoramiento resultantes de procesos de autoevaluación sistemáticos que tengan en cuenta los lineamientos externos e internos asociados al registro calificado y a la acreditación en alta calidad.

**FORMACIÓN INTEGRAL, EXCELENCIA Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL**

En la actualidad, el perfil del estudiante ha sufrido cambios significativos debido a la influencia de la globalización, la revolución tecnológica y las reformas a los contenidos, prácticas pedagógicas y competencias que promueve el sistema educativo colombiano, así como las tendencias globales. Hoy día, el estudiante se caracteriza por ser más crítico, reflexivo, dinámico y colaborativo, mucho más diverso en sus formas de aprender; en efecto, estas mismas condiciones sociales y del entorno educativo, han llevado a una generación con expectativas cambiantes en los estudiantes respecto al servicio de educación superior, de las instituciones y de los procesos.

Por lo anterior, es fundamental en aras de garantizar una educación de alta calidad, una formación profesional universitaria que aporte al desarrollo de habilidades, capacidades, competencias técnicas y psicosociales necesarias para enfrentar las exigencias del entorno laboral y la promoción de una ciudadanía responsable y consciente del contexto en el cual se desenvuelve e integra hoy día el ser humano, una educación situada en la realidad actual con visión sostenible de futuro. Se busca que el estudiante logre una mejor comprensión y aprehensión del entorno, para que pueda desenvolverse en él y dar abordaje a los fenómenos sociales, económicos, culturales y medioambientales que se presenten, todo ello desde una conciencia ética y ciudadana.

La Universidad Simón Bolívar, concebida como un proyecto educativo al servicio del desarrollo humano y social propende por la formación integral de sus miembros. La formación integral es asumida como el proceso temporal e histórico en el cual el individuo adquiere una identidad como ciudadano, profesional y miembro de una comunidad, a partir del trabajo sobre sí mismo, del cultivo de sus talentos para el desarrollo de su multidimensionalidad y su autorrealización, integrándose de manera necesaria a una comunidad (Universidad Simón Bolívar, 2019).

Consecuente con esto, la Institución seguirá aunando esfuerzos e implementando acciones con enfoque holístico, con el fin de fomentar la formación de los estudiantes como ciudadanos críticos, responsables, transformadores e innovadores, comprometidos con el desarrollo social, económico, político y cultural de la comunidad, y el desarrollo de habilidades emocionales y sociales necesarias para el logro de la autorrealización, el éxito académico, y, por consiguiente, la graduación oportuna.

**Propósitos clave:**

- Promover la calidad académica como rasgo distintivo de los procesos formativos, con procesos evaluativos que permitan identificar estudiantes talentosos, replicar experiencias de aprendizaje, generar un diálogo horizontal entre los estudiantes tendiente a potenciar el

desarrollo de competencias profesionales y personales, así como reconocer e incentivar la excelencia académica y las habilidades sobresalientes en los ámbitos universitarios de docencia, la investigación, la promoción social, el arte y la cultura.

- Incentivar la permanencia con calidad y la graduación oportuna a partir del fortalecimiento de las estrategias de apoyo y acompañamiento en los ámbitos académicos, psicosociales y socioeconómicos.



**EJE ESTRATÉGICO**

**2**

**INVESTIGACIÓN,  
EXTENSIÓN E  
INNOVACIÓN  
CON IMPACTO Y  
RELEVANCIA  
SOCIAL**

## **2.2. EJE ESTRATÉGICO 2. INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN E INNOVACIÓN CON IMPACTO Y RELEVANCIA SOCIAL**

Los desafíos actuales exigen cada vez mayor inserción de las Instituciones de Educación Superior en la resolución de las problemáticas presentes, a través de la generación y difusión de conocimiento desde un enfoque inter y transdisciplinario, enmarcado en sus procesos de investigación, extensión, innovación, relacionamiento y cooperación, con capacidad de ser adaptados y aplicados a la nueva realidad postpandemia, con el objetivo de impulsar cambios trascendentales que aporten al progreso de la sociedad y al futuro sostenible deseado. La ciencia, la tecnología y la innovación son fundamentales para el logro del desarrollo sostenible.

Así mismo, la tendencia hacia la globalización requiere la construcción de escenarios de cooperación para generar estrategias que fomenten el desarrollo sostenible, lo que es posible en la medida en que se consoliden alianzas y estrechos vínculos a nivel local, regional, nacional y mundial, entre diferentes actores del sector público, sector privado y la sociedad civil, sobre la base de principios y valores comunes en torno a la sostenibilidad.

La investigación permite sentar bases científicas sólidas para el logro del desarrollo sostenible, a través de la generación de conocimiento y la solución de problemáticas locales y globales en todos los ámbitos. La investigación permea todas las funciones sustantivas y traspasa los límites institucionales para impactar en la sociedad, el gobierno, y en el desarrollo de políticas para la sostenibilidad (OEI, 2022, pág. 226) .

Para la Universidad Simón Bolívar, la investigación es una actividad intelectual crítica, creativa, innovadora, eje articulador de saberes, mediante la cual se hace posible que los actores académicos desarrollen la capacidad de abordar los problemas, construir conocimientos de manera continua y buscar explicaciones a los fenómenos de la vida natural y social desde diversas perspectivas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares. Se busca cuestionar la realidad y plantear soluciones posibles, probables y realizables a los conflictos provenientes de la relación entre el hombre y su entorno, orientados a una sociedad más equitativa y democrática al servicio del progreso y el desarrollo sostenible.

La investigación acompaña el proceso de formación integral, aportando el conocimiento de la realidad y permitiendo la relación con el entorno a través de proyectos, convenios, y la participación en redes y alianzas con otras instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del ámbito nacional e internacional, para dar respuesta a las necesidades del conocimiento en todos los ámbitos de la vida humana y social mediante procesos de co-creación e innovación.

Para ello, la Universidad Simón Bolívar cuenta con una plataforma de innovación que le permite impactar las dinámicas de desarrollo de sus áreas de influencia. A través del Sistema de Investigación

e Innovación, que articula procesos de investigación, extensión y servicios externos, innovación y emprendimiento, y la gerencia de proyectos, se gestiona, genera, protege, transfiere y divulga el conocimiento proveniente de las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

El propósito de este trabajo conjunto del Sistema de Investigación e Innovación es facilitar la circulación y apropiación social del conocimiento por medio de actividades de extensión y proyección social con el firme propósito de resolver problemas del conocimiento en los distintos programas y dependencias académicas de la Universidad, asimismo contribuir a generar desarrollo humano y social, ofreciendo el respaldo requerido para la solución de necesidades y demandas del contexto local, nacional e internacional con pertinencia social.

La Universidad Simón Bolívar, como agente gestor de cambios en el entorno social y económico en el que actúa, trasciende del aula mediante la gestión de la función misional de extensión y proyección social, propiciando espacios de interacción e integración Universidad-Empresa-Estado-Sociedad. Este relacionamiento sinérgico ha sido generador de valor compartido, siendo pertinente con la visión de futuro para la educación que plantea el Informe diagnóstico sobre la educación superior y la ciencia pos-COVID-19 en Iberoamérica de la Organización de Estados Iberoamericanos, el cual menciona la incorporación de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje que vinculan docencia, investigación, innovación y extensión, con dinámicas institucionales para atender necesidades de las comunidades e incluyen la colaboración interinstitucional y la cooperación como componentes de impacto (OEI, 2022, pág. 166).

Entendiendo que la Investigación, la Extensión y proyección social, y la Innovación, son piezas fundamentales para el desarrollo. La investigación crea y transfiere conocimientos aplicables a la realidad actual, mientras que la extensión favorece su inserción en la sociedad. La Universidad Simón Bolívar para el próximo quinquenio, orientará esfuerzos para lograr la consolidación de su Distrito de Conocimiento e Innovación, generando mayor visibilidad e impacto a nivel regional, nacional e internacional.

A continuación, se presenta el despliegue de propósitos clave asociados al eje estratégico 2.

### **CONSOLIDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y LA INNOVACIÓN**

La sociedad se ha visto obligada a adaptarse y reinventarse debido a la llegada de la pandemia y los impactos que aún vivimos en la nueva realidad pos-COVID-19. Tanto la investigación, como la extensión han desempeñado un papel transcendental en estos tiempos y los que aproximan, por un lado, la generación de nuevos conocimientos aplicados a las problemáticas actuales, y por otro, la inserción y articulación de la universidad con la sociedad.

A través de este elemento específico, la Universidad Simón Bolívar proseguirá consolidando los procesos de investigación, extensión e innovación que desarrolla, fiel al compromiso declarado en sus objetivos fundacionales, establecidos en el estatuto corporativo, que incluyen promover el

desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como gestionar alianzas estratégicas con otras instituciones de educación superior, entes territoriales, entidades del sector productivo y organizaciones no gubernamentales, orientadas al fortalecimiento del sistema educativo en todos sus niveles (MEN, 2018) .

La Investigación, orientada a crear, sistematizar, aplicar y difundir el conocimiento con el objeto de promover el desarrollo humano, social y sostenible; la extensión, dirigida al estudio de las necesidades y problemas de la comunidad, para contribuir a su solución, a través de programas de intervención, dirección, orientación y evaluación de los sistemas de producción y bienestar colectivo y el adecuado aprovechamiento de los recursos.

En línea con lo anterior, la Institución busca asegurar la pertinencia y relevancia de sus procesos de investigación, extensión e innovación, a través de la potencialización de las capacidades científicas, tecnológicas, de innovación y de relacionamiento, que den respuesta a los desafíos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales actuales, constituyéndose la Universidad como un agente gestor de cambios que contribuye al progreso y bienestar de la sociedad.

**Propósitos clave:**

- Consolidar el Distrito de Conocimiento e Innovación de la Universidad Simón Bolívar con impacto regional, nacional e internacional.
- Consolidar y dinamizar los centros de investigación e innovación como referentes nacionales e internacionales.
- Fortalecer el relacionamiento de los profesores y estudiantes para el trabajo colaborativo con comunidades científicas nacionales e internacionales.
- Ampliar y fortalecer los programas de extensión, con un enfoque particular en la promoción de la educación a lo largo de la vida.
- Consolidar el Premio al Mérito Empresarial como estrategia fundamental para el fortalecimiento de las relaciones corporativas con el sector empresarial.



**EJE ESTRATÉGICO**

**3**

**GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA**

## **2.3. EJE ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

La gestión administrativa y financiera es un aspecto inherente y transversal al funcionamiento institucional como soporte para el desarrollo de los fines misionales de la educación superior. Es fundamental asegurar una operación eficiente y coordinada de los procesos universitarios, con el fin de generar valor y ofrecer experiencias satisfactorias a los grupos de interés tanto internos como externos.

Para ello, la Universidad garantiza el talento humano idóneo y competente, así como los recursos educativos, la infraestructura física y las tecnologías de la información y comunicación necesarias para respaldar adecuadamente las actividades académicas, de investigación y extensión, de acuerdo con la naturaleza de la oferta educativa existente y futura. Asimismo, fortalece su cultura organizacional y el bienestar laboral para lograr una verdadera cohesión entre los miembros de la comunidad universitaria.

Esto se ha posibilitado a partir de la planeación y uso eficiente de los recursos y la transparencia en la gestión, lo que ha conducido a su vez al mejoramiento sostenido de los procesos, al fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, al robustecimiento de los sistemas de información y de la gestión documental, a la efectividad en los procesos de comunicación internos y externos, y a la calidad en la prestación del servicio, aportando al crecimiento, desarrollo y sostenibilidad de la Institución en el tiempo.

Todo esto es soportado por procedimientos documentados y procesos de auditoría interna que, mediante la realización de evaluaciones independientes y objetivas de aseguramiento y de consultoría, contribuyen a que la Universidad alcance los objetivos estratégicos definidos.

La Universidad Simón Bolívar proseguirá fortaleciendo la articulación e integración entre los procesos administrativos y los misionales para asegurar la mejora continua de las funciones sustantivas y el cumplimiento de los objetivos institucionales definidos, y poder dar respuesta oportuna a los nuevos desafíos de la educación superior.

Además, se adaptará a los nuevos desafíos de la educación superior en esta realidad pospandémica, donde los procesos administrativos avanzarán en paralelo con la transformación digital. De esta manera, se busca lograr una gestión más ágil, eficiente, integrada e interrelacionada tanto a nivel interno como externo, generando valor en todas las áreas de la Universidad.

A continuación, se presenta el despliegue de propósitos clave asociados al eje estratégico 3.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

Las instituciones se encuentran en un momento de cambio en el que la adaptabilidad y la capacidad de respuesta a las tendencias actuales, son factores decisivos para la competitividad. Por ello, la cohesión entre los procesos y la transformación de la cultura organizacional son aspectos necesarios para fortalecer la capacidad administrativa y lograr una gestión eficiente, ágil, transparente y generadora de valor.

En concordancia, la Universidad reconoce que la administración universitaria está concebida para apoyar las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, por lo que gestiona de manera armónica y articulada los recursos necesarios para brindar un respaldo efectivo a estas, con el fin de garantizar una educación de calidad en constante mejora. Esta gestión administrativa eficiente contribuye al logro de los objetivos institucionales y a la prestación de un servicio educativo de alta calidad que satisface las expectativas de los grupos de interés internos y externos.

Para la consecución de los propósitos institucionales es necesario que la Institución cuente con una estructura consolidada, funcional y eficiente, en la que se continúe reconociendo a los colaboradores como actores trascendentales del quehacer institucional. Es este aspecto, es compromiso proseguir fortaleciendo permanentemente las acciones encaminadas a promover el bienestar, la seguridad, la salud, el desarrollo y la cualificación del personal académico y administrativo, el trabajo conjunto y la comunicación en doble vía, así como asegurar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades, garantizando condiciones y prácticas laborales óptimas en concordancia con el marco ético institucional y velando por la preservación del medio ambiente, como aporte para la consolidación de una institución responsable y sostenible.

### **Propósitos clave:**

- Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad, para el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios, realizar aportes significativos a la protección y preservación del medio ambiente y promover el bienestar de toda la comunidad institucional.
- Actualizar el modelo de contratación de la Universidad, acorde a las necesidades académicas, administrativas y legales.
- Establecer un sistema integral y unificado de remuneración para los colaboradores de la Universidad.
- Implementar estrategias de desarrollo organizacional, con modelos de gestión, que fomenten el aprendizaje, el desarrollo del potencial humano, la fidelización de los colaboradores y la adaptación ágil a los cambios institucionales.
- Establecer el Programa de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial para intervenir y monitorear a las condiciones intralaborales, extralaborales y de estrés.
- Consolidar la oficina jurídica con el equipo humano idóneo que atienda las diferentes necesidades jurídicas que presenta la Universidad.

## GESTIÓN FINANCIERA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Ante el ambiente de incertidumbre actual, que afecta a diversos sectores, resulta fundamental que las instituciones establezcan estrategias y acciones que les permitan mantener y garantizar la estabilidad y la salud financiera, en el marco de su autonomía. En este sentido, es esencial utilizar de manera eficiente los recursos necesarios para asegurar el funcionamiento de la institución, respetando las disposiciones y regulaciones aplicables.

La Universidad, a través de la consolidación de la gestión financiera busca asegurar el cumplimiento con calidad de sus funciones para el logro de la misión y la visión, así como el crecimiento y sostenibilidad a través de estrategias para la diversificación de las fuentes de ingresos y procesos de planeación, seguimiento y control que orienten la gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos para inversión y funcionamiento, favoreciendo el acceso a la educación de alta calidad para las futuras generaciones.

Teniendo en cuenta que las instituciones de educación Superior de carácter privado, dependen en su mayoría, de los ingresos provenientes de la matrícula de estudiantes para su sostenimiento, una gestión conservadora, transparente y adecuada, sin comprometer la calidad de la educación ni la operación de la Universidad, constituyen un elemento vital de apoyo al cumplimiento óptimo del Proyecto Educativo Institucional, al desarrollo de las funciones misionales y procesos administrativos, y la sostenibilidad a largo plazo, a la vez que se fortalece la reputación, credibilidad y confianza en los grupos de interés. Por ello, la Universidad continuará fortaleciendo la gestión financiera efectiva y transparente y su articulación con los demás procesos institucionales, congruente con las necesidades y proyecciones de crecimiento y desarrollo, así como el mantenimiento de la calidad.

### **Propósitos clave:**

- Fortalecer de manera continua la gestión financiera institucional, asegurando la sostenibilidad de la Universidad en línea con las funciones misionales, procesos de gestión misional y procesos de apoyo. Lo anterior, alineado a las necesidades de crecimiento y desarrollo, los desafíos de la educación superior y el compromiso con la alta calidad.
- Fortalecer los procesos de auditoría interna y externa en la gestión financiera, como un mecanismo fundamental para promover la transparencia en nuestra institución.

## INFRAESTRUCTURA FÍSICA SOSTENIBLE Y ACCESIBLE

Las Instituciones de Educación Superior deben velar por la construcción y mantenimiento de instalaciones pertinentes, adecuadas y suficientes para el desarrollo con calidad de la docencia, la investigación, la extensión y las actividades administrativas, propendiendo por el desarrollo de espacios inclusivos, accesibles y respetuosos con el medio ambiente, aspectos importantes para potencializar el bienestar de los estudiantes, profesores y administrativos.

Acorde a ello, la Universidad considera importante continuar robusteciendo su infraestructura física, coherente con el compromiso institucional con el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad a las instalaciones; aumento de los espacios destinados al esparcimiento, recreación,

deporte y bienestar; y consolidación de un campus sostenible que minimice los impactos al ambiente, a partir de la adopción de sistemas de ahorro de agua y energía en la infraestructura existente y los nuevos proyectos que se implementen, de acuerdo con las proyecciones de crecimiento de la oferta académica y las necesidades de la comunidad universitaria, en virtud de la formación integral, inclusiva y de alta calidad.

Al mismo tiempo, con todas estas acciones, se contribuye a la preservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico del sector en el que se encuentra ubicada la Universidad, aportando de esta manera a la memoria histórica de las ciudades de Barranquilla y Cúcuta, y fortaleciendo la identidad cultural del Caribe y el nororiente de Colombia. Estos esfuerzos están completamente alineados con el principio fundacional de ser promotores del desarrollo social y cultural, y de cultivar y valorar nuestra identidad, cultura y respeto por nuestras raíces ancestrales.

#### **Propósitos clave:**

- Optimizar las condiciones de la infraestructura física de la universidad con el objetivo de mejorar el acceso, la movilidad y la accesibilidad de todos los miembros de la comunidad institucional.
- Avanzar en la consolidación de un campus innovador y sostenible, a través de la implementación de estrategias orientadas al uso eficiente de los recursos naturales y energías renovables.
- Promover el trabajo co-creativo, mediante la construcción de espacios flexibles, adaptables y dinámicos.
- Expandir la infraestructura física institucional asociada al desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales y de esparcimiento.

#### **GESTIÓN DE TI COMO SOPORTE A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

De acuerdo con la UNESCO, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeñan un rol fundamental en el acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje de calidad, la formación de docentes, y la gestión, dirección y administración más eficientes del sistema educativo. El aumento acelerado en el uso de las TIC y su importancia como motor impulsor de la virtualidad en las universidades es un fenómeno que sigue en aumento, que facilitará la movilización de un mayor número de estudiantes a nivel mundial, como estrategia para cerrar brechas de acceso a la educación de calidad.

En consistencia con ello, es deber de las instituciones, para garantizar la prestación del servicio educativo de calidad, propender por el fortalecimiento continuo de la gestión de las Tecnologías de la Información (TI), de tal manera que se aporte al trabajo colaborativo y al mejoramiento de la productividad en los distintos procesos académicos y administrativos propios del quehacer educativo; las TI constituyen un aspecto importante para hacer frente a los retos y desafíos que enfrenta la Educación Superior hoy.

Frente al compromiso de ofrecer un servicio de alta calidad, la Universidad mantendrá esfuerzos en el robustecimiento sostenido de su plataforma tecnológica, sistemas de información y demás herramientas académicas y administrativas que respaldan el desarrollo de las actividades de la comunidad universitaria con calidad, como base para la implementación de la Estrategia Digital de la Universidad Simón Bolívar, que busca potenciarla como una Institución competitiva, ágil y centrada en el usuario, de cara a las necesidades y expectativas del usuario y el entorno.

Los propósitos clave, asociados a este elemento específico, se abordan de manera integral en el eje transversal Transformación Digital.

### **COMUNICACIONES EFECTIVAS**

La comunicación es un proceso crucial en cualquier organización; para las universidades, comunicar se convierte en un elemento esencial para el éxito de los procesos académicos y administrativos, a partir de la gestión eficiente de la información.

En la actual realidad pospandémica, la comunicación adquiere aún más relevancia, ya que se convierte en una herramienta facilitadora del aprendizaje, de intercambio de conocimientos y de relacionamiento en doble vía entre actores internos y externos.

Frente a este panorama, la Universidad reconoce la importancia de gestionar la comunicación como un proceso transversal de cara a los retos actuales de la educación superior, que cada vez exigen mayor agilidad, veracidad, y transparencia en la gestión organizacional. A partir de la implementación de estrategias, medios y canales de comunicación efectivos y alineados con los propósitos institucionales, se posibilita la coordinación de actividades, una mayor integración, la interacción entre grupos de interés, y se impulsa la productividad, contribuyendo así al logro de los objetivos institucionales establecidos.

Adicionalmente, las comunicaciones propician la generación de espacios de rendición de cuentas, lo que permite realimentar la planeación institucional y asegurar la mejora continua y la calidad en los procesos. Comunicar permite generar y mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés, a la vez que favorece la consolidación y posicionamiento de la Universidad a nivel local, regional, nacional y global.

#### **Propósitos clave:**

- Fortalecer la comunicación interna mediante la implementación de una estrategia integral entre el departamento de comunicaciones y las diferentes áreas involucradas en la promoción de la cultura organizacional en la Universidad Simón Bolívar.
- Fortalecer la relación con medios de comunicación externos y los públicos de interés, para promover una comunicación corporativa efectiva.

- Promover una estrategia integral de marketing para la oferta educativa institucional, con una mayor articulación entre la dirección de comunicaciones y las demás áreas responsables de este tema en la Universidad.
- Consolidar la unidad de atención integral a los usuarios de la Universidad, como una estrategia fundamental para el relacionamiento con los grupos de interés, el crecimiento y la sostenibilidad institucional.
- Posicionar la unidad de producción audiovisual de la Universidad, como centro de generación de contenido, de apoyo a la comunicación corporativa, que agregue valor a la interacción con los grupos de interés y a la Institución.

## **GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA EFICIENCIA**

La gestión documental tiene como función primaria garantizar la preservación de la memoria documental de las instituciones, la cual se encuentra contenida en sus archivos, desempeñando un papel de apoyo transversal, que brinda soporte en temas relacionados con el tratamiento y correcta administración de los documentos.

En la Universidad, el proceso de gestión documental ha venido avanzando hacia la transformación digital, como lo demuestran los flujos documentales automatizados los cuales optimizan las actividades y brindan respuestas más ágiles a los usuarios. El constante mejoramiento y consolidación del proceso ha conducido a la adecuada conservación de la documentación institucional, la cual se convierte en una valiosa fuente de información que refleja una administración transparente.

Reconociendo además la importancia y contribución de la información a la cultura, la investigación y la historia, se considera necesario consolidar un archivo histórico universitario, para su adecuada conservación en el tiempo. Asimismo, para el próximo quinquenio, se pretende fortalecer la administración de la documentación electrónica y física para continuar asegurando la custodia y disponibilidad del patrimonio documental de la Universidad, en cumplimiento de la normativa vigente y aplicable, de tal manera que se impacte en una gestión institucional más eficiente.

### **Propósitos clave:**

- Fortalecer el sistema de gestión documental de la Institución, a fin de que optimice el ciclo de vida de la documentación que constituye los archivos académicos y administrativos, y garantice la preservación de la memoria institucional, en el marco de la normatividad aplicable.
- Consolidar el equipo de trabajo responsable de la gestión documental en la sede Cúcuta.
- Abordar la gestión documental como un elemento fundamental dentro del proceso de transformación digital de la Universidad.



# **EJES TRANSVERSALES**



**EJE TRANSVERSAL**

# **MEJORAMIENTO CONTINUO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

## 2.4. EJE TRANSVERSAL 1. MEJORAMIENTO CONTINUO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El “Marco de Acción-Educación 2030, para alcanzar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, destaca la importancia de la calidad educativa, la cual implica que los estudiantes adquieran competencias básicas para su aprendizaje futuro, por lo que se requiere garantizar métodos y contenidos de enseñanza-aprendizaje pertinentes y adecuados, respaldados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), docentes cualificados y entornos inclusivos para facilitar el aprendizaje y favorecer el desarrollo humano y la sostenibilidad económica, social y ambiental; la calidad de la educación implica el desarrollo de conocimientos, actitudes, aptitudes y valores que permitan a los individuos potencializar su realización personal y la toma de decisiones de cara a los retos actuales. **Para asegurar la calidad de la educación se requiere un enfoque multidimensional, con mecanismos eficientes de fomento de seguimiento, mejora, gobernanza y rendición de cuentas, y sistemas de información robustos (UNESCO, 2016).**

Por otra parte, el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), indica que la alta calidad “hace referencia a las características que permiten reconocer un programa académico o una institución y hacer un juicio, en el marco del mejoramiento continuo y de su diversidad, sobre su capacidad de transformación, dada por la proximidad entre el óptimo correspondiente al carácter del programa académico o a la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución, y el modo en que presta el servicio público de educación, los logros alcanzados y los impactos generados”.

El citado acuerdo tiene por objeto “promover la alta calidad como atributo necesario de la educación superior, a fin de lograr que estudiantes, profesores, egresados, empleadores, y la sociedad en su conjunto, reconozcan en la acreditación de programas académicos e instituciones una condición distintiva autónoma, nacional e internacional, que atiende el mejoramiento de la calidad de la educación superior, en armonía con las dinámicas sociales, culturales, científicas, tecnológicas y de innovación” (CESU, 2020).

Para lograr el mejoramiento continuo y alcanzar la alta calidad en las instituciones, es necesario promover e implementar una cultura de autoevaluación y autorregulación que garantice el seguimiento permanente frente al cumplimiento de los objetivos propuestos, e incluya el análisis de los aspectos que afectan su logro, orientado a la mejora. De este modo, debe disponerse de un sistema interno de aseguramiento de la calidad, en consonancia con los principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad, que favorezca este propósito, según las condiciones de calidad contempladas en la sección 3 del Decreto 1330 de 2019; es decir, las universidades deben monitorear sus resultados a partir de la reflexión de su quehacer, en correspondencia con sus capacidades.

Es esencial armonizar los objetivos y estrategias del registro calificado y la acreditación, con el fin de promover un avance sistemático y coordinado de los esfuerzos de todos los actores involucrados en el desarrollo de la educación superior. Esto implica evaluar no solo las capacidades y procesos de los programas académicos en las instituciones, sino también los resultados académicos que reflejan el aprendizaje de los estudiantes.

En virtud de ello, la institución asume la calidad como un valor, expresado como la consecuencia de un trabajo conjunto, capaz de superar las expectativas de la sociedad, en procura del mejoramiento continuo. Tal declaración está inmersa en la visión institucional y constituye uno de los objetivos fundacionales establecidos en el Estatuto Corporativo.

Igualmente, el Proyecto Educativo Institucional, señala que, para la implementación y puesta en práctica del “Horizonte Pedagógico Socio Crítico, HPSC”, que orienta el quehacer educativo, se debe asumir la calidad como sinónimo de valor agregado, de excelencia, y garantizar la mejora de la calidad educativa (Universidad Simón Bolívar, 2019, pág. 46).

Congruente con lo anterior, la Universidad comprende la autoevaluación como un compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria, visible en la planeación institucional, que privilegia el desarrollo de procesos permanentes de revisión, reflexión e intervención, de los aspectos académicos y administrativos, para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo. La evaluación contextualizada arroja resultados que revelan fortalezas y debilidades institucionales y permiten identificar oportunidades y amenazas del entorno, que derivan en la formulación de planes de mejoramiento o mantenimiento, insumo fundamental para los procesos de planeación.

La Institución se compromete con el fortalecimiento y dinamización del sistema interno de aseguramiento de la calidad, implementando prácticas innovadoras, que impulsen la autoevaluación, la autorregulación y la mejora, con criterios de efectividad y transparencia.

#### **Propósitos clave:**

- Mejorar continuamente los procesos de calidad asociados al desarrollo de las funciones sustantivas y los procesos de apoyo como resultado de la implementación de planes de mejoramiento, derivados de procesos de autoevaluación sistemáticos, expresión del compromiso con la alta calidad.
- Garantizar la excelencia en el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo a partir de la consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, inclusivo, participativo y transparente, que promueva una cultura de autoevaluación y autorregulación arraigada en la institución y permita impulsar mejoras continuas.



***EJE TRANSVERSAL***

# **INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA GLOBALIZACIÓN**

## **2.5. EJE TRANSVERSAL 2. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA GLOBALIZACIÓN**

La internacionalización desempeña un rol estratégico en las universidades, por cuanto promueve el relacionamiento, la cooperación e integración entre instituciones de educación superior a nivel mundial, otorgándoles mayor visibilidad, presencia y posicionamiento internacional en un contexto globalizado y dinámico. La educación del futuro exige la gestión de la internacionalización en todas las funciones sustantivas, ya que la exposición a contextos múltiples permite la generación de competencias internacionales, interculturales y globales, que fortalecen el perfil de estudiantes y egresados (OEI, 2022, pág. 168).

Para la Universidad Simón Bolívar, la internacionalización es un eje transversal que articula las funciones misionales, desde un contexto local, regional, nacional y global, a través del fomento de acciones orientadas a la universalización de saberes y la inserción de la comunidad académica en ámbitos nacionales e internacionales para el desarrollo sostenible de los territorios, buscando con ello contribuir con sentido social y excelencia académica a la educación integral, incluyente y crítica, desde un marco de valoración de la cultura, la identidad, la tolerancia, la alteridad, la ciencia y el respeto por el ancestro y por el otro.

La Universidad integra las dimensiones internacional, intercultural, multidisciplinar, transdisciplinar e interprofesional en el direccionamiento estratégico institucional, permeando todos los procesos misionales y de apoyo, y fortalece el perfil internacional de profesores, estudiantes y administrativos para su desarrollo en ámbitos regionales e internacionales, a través de alianzas estratégicas que fomentan la internacionalización de las funciones sustantivas, mediante acciones de movilidad académica, cooperación, doble titulación, formación de profesores, desarrollo de proyectos, participación en redes y comunidades académicas y científicas, coautorías, y la internacionalización del currículo con contenidos con enfoque “glocal” que buscan formar estudiantes capaces de responder a las necesidades del entorno y egresados preparados para desenvolverse en ámbitos nacionales e internacionales.

La gestión integral de la internacionalización como eje transversal y articulador e impulsor de la calidad es un propósito institucional que se continuará promoviendo en todos los niveles y procesos de la Universidad.

### **Propósitos clave:**

- Consolidar en el currículo las iniciativas que promuevan la comprensión e inserción de los estudiantes en los contextos globales de manera sólida y efectiva.
- Fortalecer el perfil internacional y las competencias interculturales de estudiantes, profesores y egresados.

- Fomentar el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de las competencias en el dominio de lenguas diferentes a la materna del cuerpo profesoral, los estudiantes y los directivos académicos, para impulsar la internacionalización del currículo y la investigación.
- Consolidar las alianzas de profesores y estudiantes con comunidades académicas y científicas tanto a nivel nacional como internacional, fomentando un trabajo colaborativo en beneficio mutuo.
- Enriquecer y diversificar la oferta de cursos de extensión mediante la creación de programas especialmente diseñados para satisfacer las necesidades de audiencias nacionales e internacionales.
- Potenciar la internacionalización en la gestión administrativa para fortalecer el apoyo a las funciones sustantivas, con un enfoque global.
- Potenciar los procesos de Bienestar Universitario a través de la referenciación internacional y la formación de capital humano a través de experiencias globales, con el fin de incorporar la dimensión internacional en la gestión de Bienestar Universitario.
- Implementar estrategias innovadoras de internacionalización que favorezcan la visibilidad y reputación de la Universidad Simón Bolívar en escenarios internacionales, destacando los logros obtenidos en el cumplimiento de sus funciones misionales.





***EJE TRANSVERSAL***

# **TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

## 2.6. EJE TRANSVERSAL 3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desempeñan un papel primordial en el acceso universal al aprendizaje, la igualdad en la formación, la calidad y pertinencia en el proceso de la enseñanza-aprendizaje, la formación docente, y la gestión más eficiente del sistema educativo (UNESCO, 2021).

Indudablemente, el futuro y desarrollo de la educación superior están estrechamente ligados a la transformación digital respaldada por las Tecnologías de la Información, por ello, las universidades tienen la responsabilidad de promover cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los enfoques de la investigación y la extensión, y en los procesos administrativos de cara a los retos y necesidades actuales del entorno, concibiendo la transformación digital como una evolución constante en la estrategia.

Es así como, a partir de la disrupción ocasionada por la pandemia de COVID-19, se produjo una revolución y aceleración de la transformación de la educación, lo que implicó cambios a nivel organizacional, a nivel académico, administrativo y del bienestar, con miras a garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo, lo que impulsó la modificación de los procesos pedagógicos y el desarrollo de soluciones remotas y mediadas por las TIC en la Institución.

En coherencia con lo anterior, la Universidad cuenta con una Política Integral de Tecnologías de la Información que se constituye en una herramienta para apalancar el cumplimiento de la misión y de los objetivos estratégicos, a partir del correcto aprovechamiento de las Tecnologías de la Información, como elemento dinamizador en la obtención de información y la toma de decisiones acertadas. Esta política guía la implementación de soluciones tecnológicas basada en el compromiso de potenciar la estructura y funcionamiento de la organización y su cultura enfocándose en varios frentes para fortalecer los aspectos académicos, de investigación y extensión, de bienestar y administrativos.

Para la Universidad, la estrategia de transformación digital va mucho más allá del ámbito de las TIC. Pretende ayudar a todos los procesos de la institución a identificar acciones concretas para mejorar, desde cada una de las perspectivas, los servicios que ofrece la Institución, consecuencia de un cambio cultural en la organización y una mayor articulación con el ecosistema digital entre los distintos actores de la educación superior; esto permitirá propiciar la transformación digital, como eje transversal en todas las funciones y procesos institucionales.

### **Propósitos clave:**

- Fortalecer el potencial de construcción de un ecosistema de soluciones tecnológicas innovadoras, mediante el desarrollo y consolidación de un centro especializado en la creación de soluciones de software, al servicio de la comunidad universitaria.

- Asegurar una infraestructura tecnológica innovadora, adecuada y relevante que permita respaldar las distintas iniciativas institucionales, al mismo tiempo que garantiza la continuidad del funcionamiento de la institución.
- Establecer un Centro de Servicios TIC que se caracterice por brindar oportunidad, agilidad y eficiencia en la gestión de los servicios tecnológicos ofrecidos a la comunidad universitaria.
- Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma ISO/IEC 27001, con el objetivo de gestionar y controlar los riesgos relacionados con la seguridad de la información. Lo anterior, reconociendo que la información y la tecnología son activos fundamentales para la institución.
- Implementar una oficina de gestión de proyectos (PMO) para respaldar la realización de los compromisos institucionales, en el marco de la mejora continua, con enfoque en el reconocimiento y aprovechamiento del valor estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Avanzar en el desarrollo de un modelo institucional de gestión y análisis de datos, con el fin de proporcionar herramientas confiables para respaldar los procesos institucionales y fortalecer la capacidad para la toma de decisiones; aprovechando las nuevas tecnologías disponibles, como la Inteligencia Artificial (IA), el Aprendizaje Automático (Machine Learning) y el Big Data.
- Considerar la inclusión como un pilar esencial en la estrategia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), como elemento fundamental para mejorar y fortalecer los servicios tecnológicos en términos de accesibilidad y usabilidad, con el objetivo principal de reducir las disparidades existentes.





***EJE TRANSVERSAL***

**LA SOSTENIBILIDAD COMO  
APUESTA TRANSFORMADORA  
PARA EDUCAR EL FUTURO**

## 2.7. EJE TRANSVERSAL 4. LA SOSTENIBILIDAD COMO APUESTA TRANSFORMADORA PARA EDUCAR EL FUTURO

Los desafíos y las nuevas tendencias en materia de sostenibilidad están ganando cada vez más fuerza y las instituciones de educación son actores fundamentales para su abordaje. Como agentes de cambio, tienen la responsabilidad de articular los servicios educativos a las necesidades del entorno, a la vez que proporcionan herramientas para disminuir las barreras de acceso a la educación superior de alta calidad, inclusiva e igualitaria. Estas oportunidades coinciden con los retos de la sociedad actual, en las que se requieren prácticas coherentes ante la presión sobre el planeta, dejando a un lado el individualismo y aportando conjuntamente al llamado que hace la Agenda Global.

Congruentes con el propósito de formar ciudadanos integrales, éticos y autónomos, la Universidad Simón Bolívar tiene la firme convicción de fortalecer continuamente las actividades, iniciativas y programas para ofrecer una educación superior para la sostenibilidad, afrontando las necesidades presentes y futuras mediante un cambio de paradigma, en el cual los retos de desarrollo social, ambiental y económico se abordan desde un pensamiento crítico y una acción estratégica hacia un nuevo enfoque de valor: La Universidad Simón Bolívar y la Sociedad como proyecto de formación integral permanente para la construcción de una sociedad solidaria, justa y sostenible.

Para consolidar este enfoque, se concibe la sostenibilidad como un eje transversal que implica toda la gestión institucional.

Se asume el compromiso de brindar una **Educación de alta calidad, accesible y transformadora**, en donde la responsabilidad recae en asegurar que la sostenibilidad sea parte integral del desarrollo formativo de cada estudiante, contribuyendo a la formación de personas que, independiente de la disciplina que estudien, puedan comprender y aportar en la construcción del nuevo modelo de desarrollo. Sumado a esto, se proyecta la implementación de una oferta académica pertinente que responda a las necesidades y competencias requeridas para aportar al desarrollo sostenible.

Se reconocen la **Investigación, extensión e innovación** como ejes fundamentales en la apuesta por la sostenibilidad; se busca su consolidación a partir del fortalecimiento de las capacidades de la comunidad académica para generar un impacto social que sustente el desarrollo sostenible. Esto, partiendo del entendimiento de las necesidades del entorno y generando resultados que se vean reflejados en cambios positivos para la sociedad presente y futura que rodea el quehacer universitario.

Se contempla una perspectiva de **Sostenibilidad Administrativa y Financiera**, donde la Universidad establece compromisos y metas para una gestión eficiente de los recursos, asegurando el cumplimiento de procesos misionales de docencia, investigación y extensión, para que estos se

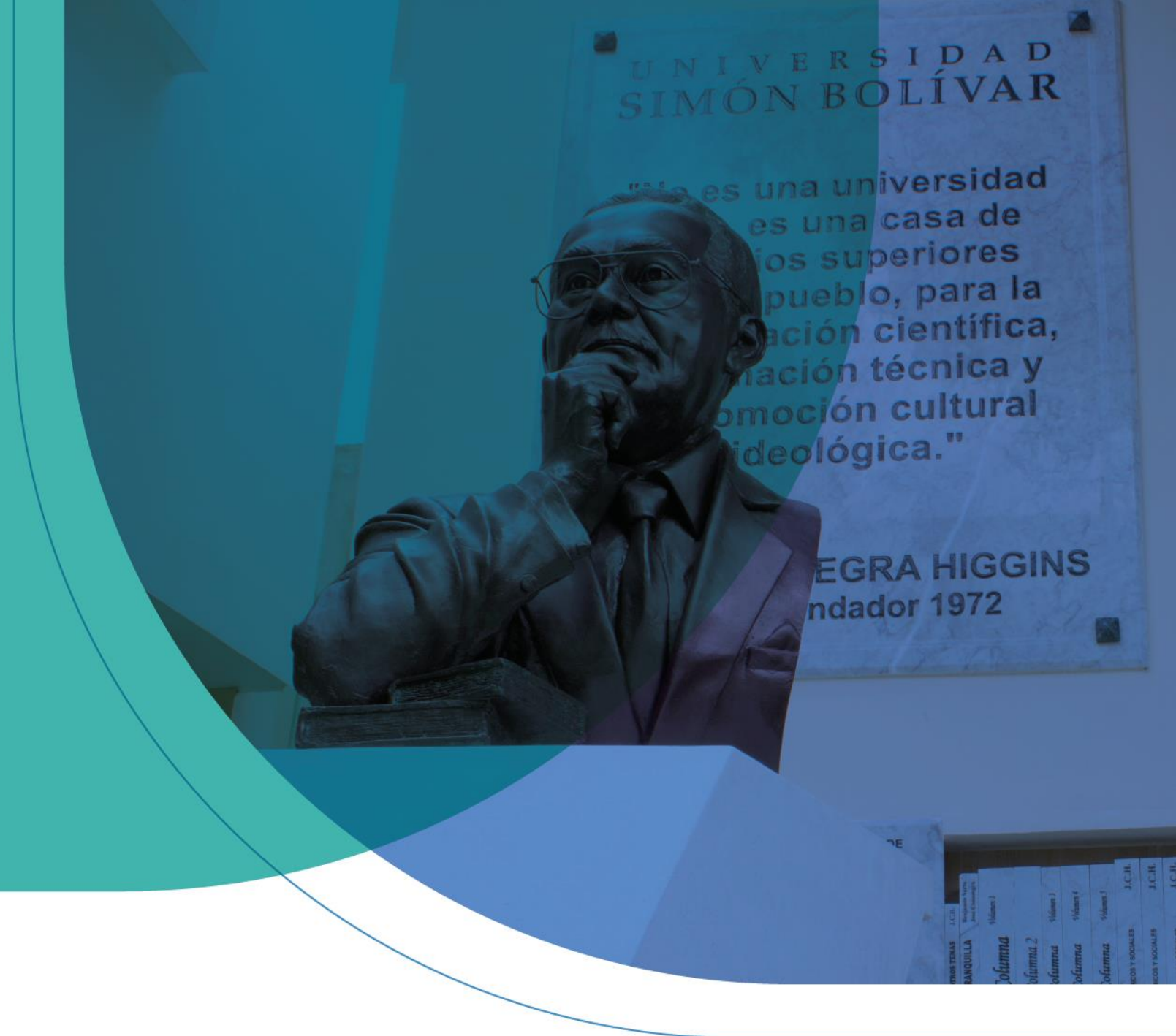
conviertan en vías de acción que den respuesta a los desafíos que exige la educación superior y favorezcan la consolidación de la educación para el desarrollo sostenible.

Armonizar las acciones institucionales con las necesidades y demandas del entorno, refleja un compromiso universitario que va más allá del ámbito de actuación regular y permite posicionar a la Universidad como punto de referencia en el camino de lo que la sociedad espera y reclama en favor de la sostenibilidad.

**Propósitos clave:**

- Potenciar la educación para el desarrollo sostenible como sello de la formación integral de los estudiantes de la Universidad.
- Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en temas de impacto al desarrollo sostenible.
- Potenciar el aporte institucional al desarrollo sostenible, a través de acciones concretas e integrales desde los procesos de apoyo.





## ***EJE TRANSVERSAL***

# **BUEN GOBIERNO, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN**

## **2.8. EJE TRANSVERSAL 5. BUEN GOBIERNO, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN**

Las Instituciones, en su estructura administrativa y académica, deben dar cuenta de un gobierno institucional y de mecanismos de rendición de cuentas para comunicar, periódicamente, sobre el desempeño de la universidad (MEN, 2019).

El Gobierno Institucional hace referencia a las políticas, estrategias, estructuras y procesos que desarrolla una institución, fundamentado en criterios de ética, calidad, transparencia, integridad, eficiencia, eficacia y participación, para orientar el cumplimiento de la misión en desarrollo del proyecto institucional. Se consideran como principios de buen gobierno, la toma de decisiones basada en evidencias, el relacionamiento y vinculación con grupos de interés, la gestión eficiente de los recursos, la rendición de cuentas y la prevalencia de los intereses institucionales (CESU, 2017).

Para promover la autorregulación y autoevaluación en las universidades, se requiere fortalecer los sistemas internos de aseguramiento de la calidad, lo que conducirá al robustecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del país.

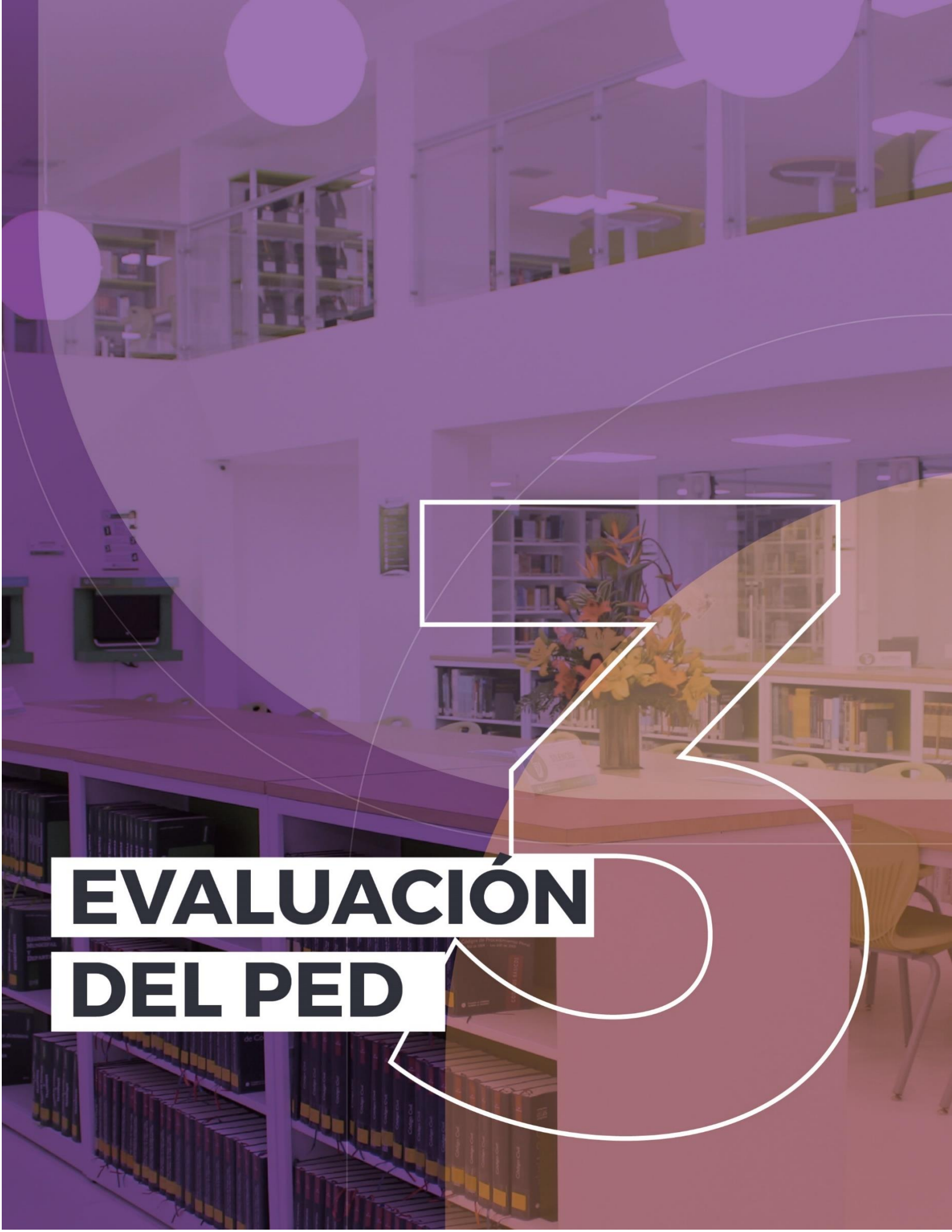
En correspondencia, la Universidad Simón Bolívar acoge los lineamientos definidos por el CESU e implementa un modelo de gobierno que contempla elementos y disposiciones voluntarias de autorregulación necesarias para el ejercicio de las funciones atribuidas a los órganos de gobierno, y, en general, a todos los miembros de la comunidad universitaria en el desarrollo de las funciones sustantivas y los procesos de apoyo, para el logro de una gestión íntegra que responda a las expectativas de los grupos de interés. Este modelo se articula con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad e integra diferentes elementos a través de los cuales se asegura la realización del objeto misional con pertinencia, calidad y transparencia, en línea con el marco ético promulgado.

Consecuentemente, la Universidad se compromete con la implementación de prácticas que favorecen el buen gobierno, evidenciando condiciones de gobernabilidad y gobernanza, que permiten asegurar una gestión íntegra en el cumplimiento de los fines misionales, y mantener la credibilidad y confianza por parte de los grupos de interés; en concordancia con su naturaleza jurídica, cultura e identidad.

La Institución continuará consolidando su modelo de gobierno, como apoyo a su crecimiento sostenible, que favorezca la capacidad institucional para responder a los cambios y necesidades presentes y futuras. Esto incluye el compromiso para transitar hacia la transformación digital, la innovación y transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje, la orientación hacia el desarrollo sostenible como eje transversal del quehacer institucional, actuando como actor y portavoz en la transformación social, política, económica y ambiental, y el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y la gestión institucional transparente.

### **Propósitos clave:**

- Actualizar el marco normativo institucional para garantizar su vigencia y pertinencia.
- Promover la implementación ágil y efectiva de las políticas institucionales.
- Promover el aumento de la participación de los miembros de la comunidad institucional en los procesos de elección de representantes ante los órganos de gobierno y control.
- Consolidar el proceso de auditoría interna para el desempeño efectivo de sus funciones de aseguramiento y consultoría, que genere valor a los procesos y/o áreas funcionales en temas asociados al gobierno corporativo, riesgos y controles.
- Fortalecer los procesos de auditoría externa que permita robustecer la información disponible para la toma de decisiones.
- Consolidar la gestión de riesgos como componente fundamental de la gestión institucional, orientada a aumentar la capacidad de alcanzar los objetivos estratégicos establecidos, a potenciar la confianza y credibilidad de los grupos de interés, facilitar la toma de decisiones, mejorar la eficacia en la asignación de recursos y fomentar la capacidad de adaptación y transformación de la Universidad.
- Consolidar los mecanismos de rendición de cuentas que empodere y permita una participación activa de los grupos de interés en el mejoramiento continuo de la gestión institucional.
- Impulsar la implementación de acciones concretas, en el desarrollo de las funciones sustantivas, destinadas al fomento de la paz.
- Establecer e implementar una sólida estrategia de gestión del conocimiento en la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, para optimizar la captura, creación, almacenamiento, distribución y aplicación eficiente del conocimiento en todos los niveles.



**EVALUACIÓN  
DEL PED**

La Universidad Simón Bolívar promueve la cultura de autoevaluación, entendida como un proceso permanente y fundamental que posibilita la gestión con calidad y su mejoramiento continuo, a partir de la autorreflexión crítica y de la autorregulación del quehacer institucional.

La evaluación de la gestión realizada por los líderes de procesos y sus equipos de trabajo está orientada, fundamentalmente, a:

- Hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos, metas e indicadores definidos en el PED.
- Hacer seguimiento a los procesos y al modelo de direccionamiento estratégico definido en la Universidad.
- Posibilitar el autocontrol.
- Facilitar el aprendizaje organizacional.
- Formular el nuevo plan de desarrollo institucional, a partir de los resultados globales obtenidos.
- Enriquecer la información fundamental de los mecanismos de rendición de cuentas dirigidos los grupos de interés.
- Aplicar acciones para el mejoramiento institucional.

El seguimiento y evaluación al plan estratégico será liderado por la Dirección de Planeación y Responsabilidad Social, y se realizará conforme a lo establecido en el procedimiento para la formulación y seguimiento del PED, definido en el marco del sistema de gestión.

Para la concreción de los propósitos definidos para el quinquenio, la Universidad implementa elementos de planeación en el nivel operativo, con enfoque de mejoramiento continuo. Esto incluye la formulación e implementación del plan de acción anual, integrado por los planes de acción de los procesos que constituyen el sistema de gestión, que incorpora un conjunto de compromisos alineados al direccionamiento estratégico, programados para ser cumplidos en un periodo anual, que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos definidos.

La Universidad utilizará los siguientes mecanismos para realizar seguimiento a los logros obtenidos en el marco del cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo:

- Autoevaluación y heteroevaluación del plan de acción anual por procesos. Se realizará seguimiento periódico del cumplimiento del plan de acción anual por procesos, en los tiempos y en la forma definida en el procedimiento establecido para tal fin. El plan de acción anual incluirá los compromisos, metas e indicadores establecidos en el PED, a fin de asegurar su planificación, ejecución y seguimiento.
- Indicadores clave de seguimiento. Se implementará una herramienta de monitoreo y evaluación, a través de la definición y análisis de indicadores clave de seguimiento, que permitirán aportar información sobre el estado de avance en el logro de los objetivos propuestos.

- Informe de Gestión. Constituye un mecanismo de rendición de cuentas para socializar a los grupos de interés, la ruta recorrida para el logro de la visión, los logros de la gestión y avances alcanzados en cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo.
- Auditorías internas de calidad. Podrán emplearse las auditorías como herramienta para evaluar la eficacia del Sistema de Gestión y orientar la aplicación de acciones de mejora de los procesos, que redunden en el cumplimiento de los compromisos y objetivos estratégicos definidos.
- Aplicación de instrumentos de evaluación de la percepción. Podrán diseñarse y aplicarse instrumentos orientados a conocer la percepción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria acerca del cumplimiento y logros obtenidos en la ejecución del PED.

Para el caso del seguimiento al plan de acción se ha dispuesto de una herramienta tecnológica que integra los compromisos definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo, planes de mejoramiento resultantes de procesos de autoevaluación con fines de acreditación de programas e institucional y los compromisos resultantes del proceso de revisión por la dirección y la gestión de riesgos, lo que favorece el trabajo coordinado, eficiente y transparente.



# ANEXOS

A continuación, se relacionan los anexos que hacen parte integral del Plan Estratégico de Desarrollo 2023-2027. Haga clic en el nombre del documento para acceder a ellos.

[METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN](#)

[ANÁLISIS DEL CONTEXTO](#)

[ANÁLISIS DE MATERIALIDAD](#)

[CUMPLIMIENTO DEL PED 2018-2022](#)

[DESPLIEGUE DE COMPROMISOS, METAS E INDICADORES](#)

[INDICADORES CLAVE DE SEGUIMIENTO](#)

[MARCO FINANCIERO](#)



The background image shows two young women in a library or study environment. The woman in the foreground is wearing a green shirt and is looking down at an open book. The woman in the background is wearing glasses and a dark top, also looking down. The scene is overlaid with a semi-transparent orange and green circular graphic. The text is presented in two white rectangular boxes with dark blue, bold, sans-serif font.

**REFERENCIAS**

**BIBLIOGRÁFICAS**

- Asamblea del Departamento del Atlántico. (2020). Plan de Desarrollo 2020-2023. Atlántico para la gente. Obtenido de [https://www.atlantico.gov.co/images/stories/plan\\_desarrollo/PlanDesarrollo\\_2020-2023-Definitivo-A1.pdf](https://www.atlantico.gov.co/images/stories/plan_desarrollo/PlanDesarrollo_2020-2023-Definitivo-A1.pdf)
- Asamblea del Departamento del Norte de Santander. (2020). Plan de Desarrollo 2020-2023. Más oportunidades para todos. Obtenido de [https://administrador.nortedesantander.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/ProgramaDesarrolloGobernacionNorteDeSantander2020\\_2023.pdf](https://administrador.nortedesantander.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/ProgramaDesarrolloGobernacionNorteDeSantander2020_2023.pdf)
- Banco Mundial. (11 de abril de 2023). The World Bank. Obtenido de <https://www.worldbank.org/en/topic/education/overview>
- Carrion, A., Montesimos, P., Martinez, M., & Jabaloyes, J. (2022). Introducción a la gestión de la Innovación. Valencia: Sendemà Editorial.
- CESU. (2014). Consejo Nacional de Educación Superior. Obtenido de Acuerdo por lo Superior 2034: [https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-319917\\_recurso\\_1.pdf](https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-319917_recurso_1.pdf)
- CESU. (2017). Consejo Nacional de Educación Superior. Obtenido de Acuerdo 02 de 2017, por medio del cual se establece la Política Pública para el mejoramiento del Gobierno en las Instituciones de Educación Superior: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-364200\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-364200_recurso_1.pdf)
- CESU. (2020). Consejo Nacional de Educación Superior. Obtenido de Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-399567\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-399567_recurso_1.pdf)
- Concejo Distrital de Barranquilla. (2020). Acuerdo 001 de 2020. Obtenido de Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020-2023. Soy Barranquilla: <https://www.barranquilla.gov.co/planeacion/plan-de-desarrollo-barranquilla/2020-2023>
- Concejo Distrital de San José de Cúcuta. (2020). Acuerdo 05 de 2020. Obtenido de Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Cúcuta estrategia de todos.
- Consejo Privado de Competitividad. (2023). Índice Departamental de Competitividad 2023. Obtenido de [https://compite.com.co/wp-content/uploads/2023/05/IDC\\_2023.pdf](https://compite.com.co/wp-content/uploads/2023/05/IDC_2023.pdf)
- DNP. (2022). Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-03-17-bases-plan-nacional-desarrollo-web.pdf>
- DNP. (julio de 2022). Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de Visión Colombia 2050. Discusiones sobre el país del futuro: [https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Documento\\_vision\\_colombia\\_2050.pdf](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Documento_vision_colombia_2050.pdf)
- DNP. (2023). Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Colombia, Potencia Mundial de la Vida: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf>

- FMI. (octubre de 2022). Fondo Monetario Internacional. Informes de Perspectivas de la Economía Mundial. Obtenido de Afrontar la crisis del costo de vida: <file:///C:/Users/db2admin/Downloads/texts.PDF>
- IESALC - UNESCO. (1998). Instituto Internacional de Educación Superior de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Obtenido de Declaración Mundial sobre educación superior en el siglo XXI: visión y acción: <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>
- IESALC - UNESCO. (2021). Instituto Internacional de Educación Superior de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Obtenido de UNESDOC. Pensar más allá de los límites. Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377529>
- IESALC-UNESCO. (2023). Instituto Internacional de Educación Superior de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Obtenido de Avances hacia el ODS 4 en educación superior: desafíos y respuestas políticas en América Latina y el Caribe. Documento de trabajo: [https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2023/01/Documento-de-Trabajo-03\\_Espanol\\_FINAL-1.pdf](https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2023/01/Documento-de-Trabajo-03_Espanol_FINAL-1.pdf)
- MEN. (2016). Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026.El camino hacia la calidad y la equidad: [https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-392871\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-392871_recurso_1.pdf)
- MEN. (2018). Ministerio de Educación Nacional. Resolución 10342 de 2018. Por el cual se ratifica una reforma estatutaria de la Universidad Simón Bolívar. Bogotá. Obtenido de [https://portal.unisimon.edu.co/web/index.php/showimagen/showpdf/Res\\_MEN\\_10342\\_de\\_2018\\_Estatuto\\_Corporativo\\_USB.pdf](https://portal.unisimon.edu.co/web/index.php/showimagen/showpdf/Res_MEN_10342_de_2018_Estatuto_Corporativo_USB.pdf)
- MEN. (2019). Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de Decreto 1330 de 2019, Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación: [https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-387348\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-387348_archivo_pdf.pdf)
- OEI. (2021). Organización de Estados Iberoamericanos. Obtenido de Informe de Educación superior, productividad y competitividad en Iberoamérica: <https://oei.int/downloads/disk/eyJfcMfPbHMiOnsibWVzc2FnZSI6IkJBaDdDRG9JYTJWNVNnTSWhiMkp3Wm5Bd05XWnRZVE53YVc1Nk9XSzZPR3N6YzNoM05YSm1Nd1k2QmtWVU9oQmthWE53YjNOcGRHbHZia2tpY1dsdWJHbHVhVHNnWm1sc1pXNWhiV1U5SWs5RINWOUZaSFZqVTNWd1VlSnZaQ1V5TmtOdmJYQmZSR2xuYVhSaGJE>
- OEI. (mayo de 2022). Organización de Estados Iberoamericanos. Obtenido de Informe diagnóstico sobre la educación superior y la ciencia post COVID-19 en Iberoamérica. Perspectivas y desafíos de futuro 2022: <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/informe-diagnostico-sobre-la-educacion-superior-y-la-ciencia-post-covid-19-en-iberoamerica-perspectivas-y-desafios-de-futuro-2022>
- ONU. (2015). Naciones Unidas Colombia. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://colombia.un.org/es/sdgs#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Soste>

nible%20(ODS)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,gocen%20de%20paz%20y%20prosperidad.

- ONU. (Agosto de 2020). Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de Informe de políticas: La educación durante la COVID-19 y después de ella: [https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2020/09/policy\\_brief\\_-\\_education\\_during\\_covid-19\\_and\\_beyond\\_spanish.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2020/09/policy_brief_-_education_during_covid-19_and_beyond_spanish.pdf)
- SDSN Australia/Pacific. (2017). Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. (N. Z.–A. Australia, Editor) Obtenido de <https://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>
- UNESCO. (2015). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de Educación de Calidad: Por qué es importante: [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4_Spanish_Why_it_Matters.pdf)
- UNESCO. (2016). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)
- UNESCO. (2021). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de La educación transforma vidas: <https://es.unesco.org/themes/education>
- UNESCO. (2021). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de La Habana - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Educación: <https://es.unesco.org/fieldoffice/havana/education>
- UNESCO. (Mayo de 2022). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de Hoja de ruta propuesta para la 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior WHEC2022. Documento de trabajo. Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior: <https://cdn.eventscase.com/www.whec2022.org/uploads/users/699058/uploads/6be1788a20aecc20c5468118ef386ed5f0271e46d0298d778d4c1ca2b235400e7d52e159117000427c73517b38607ed00208.62833bc1b5d6a.pdf>
- UNESCO. (2022). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO DOC Biblioteca digital. Obtenido de Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560?posInSet=8&queryId=N-EXPLORE-faa0e23b-9578-4650-8c56-8da7c4b92236>
- UNESCO. (2023). Obtenido de Avances hacia el ODS 4 en educación superior. Desafíos y respuestas políticas en América Latina y el Caribe: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384366.locale=es>


- Universidad Simón Bolívar. (2018). Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2022. Obtenido de [https://portal.unisimon.edu.co/web/index.php/showimagen/showpdf/centrodocumentos/20181023140957\\_0.pdf](https://portal.unisimon.edu.co/web/index.php/showimagen/showpdf/centrodocumentos/20181023140957_0.pdf)
- Universidad Simón Bolívar. (2019). Proyecto Educativo Institucional. Obtenido de [https://portal.unisimon.edu.co/web/index.php/showimagen/showpdf/centrodocumentos/20191119090328\\_0.pdf](https://portal.unisimon.edu.co/web/index.php/showimagen/showpdf/centrodocumentos/20191119090328_0.pdf)
- Universidad Simón Bolívar. (2022). Compendio de políticas para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas. [https://portal.unisimon.edu.co/web/index.php/showimagen/showpdf/centrodocumentos/20230323175506\\_0.pdf](https://portal.unisimon.edu.co/web/index.php/showimagen/showpdf/centrodocumentos/20230323175506_0.pdf).

# PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2023 - 2027




Res. 013867 - Mineducación

[www.unisimon.edu.co](http://www.unisimon.edu.co)

 unisimonbolivar

 @unisimon

 videosunisimon